

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ESTUDIOS  
SOCIOTERRITORIALES**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS: TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD SOCIAL**

**LA CREACIÓN DE LA POLICÍA RURAL DE PETAQUILLAS DESDE UNA  
PERSPECTIVA DE RESILIENCIA COMUNITARIA**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN TERRITORIO Y  
SUSTENTABILIDAD SOCIAL**

**PRESENTA:**

**LIC. ZULLIMA JARACET TORIBIO SERRANO**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**DRA. CLAUDIA E. G. RANGEL LOZANO**

**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, ENERO 2019**

*Al PADRE que me ama*

# **AGRADECIMIENTOS**

## **A MI ESPOSO**

*Por su invaluable e incondicional apoyo, por inspirarme a continuar con mi formación académica y por las palabras de aliento sin las cuales me hubiese sido imposible continuar con esta tesis. Es un honor tener un compañero de vida que me inspire a ser mejor cada día.*

## **A MIS HIJXS**

*Por ser esa fuente de alegría, inspiración y motivación.*

## **A MI MADRE, PADRE Y HERMANA**

*Por su amor y apoyo incondicional, por los valores y principios inculcados, que han sido base fundamental en este camino de logros.*

## **A MIS COMPAÑERXS: GABRIELA MALDA Y OMAR VALLE**

*Por las palabras de aliento que siempre tuvieron para mí, por no dejar que me rindiera.*

## **A MI DIRECTORA DE TESIS: DRA. CLAUDIA RANGEL**

*Por su paciencia, tolerancia, por el apoyo brindado en la realización de esta tesis y sobre todo por esos conocimientos compartidos, que fueron fundamentales para afrontar las variadas crisis por las que atravesé. Mi respeto y admiración, siempre.*

# ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....   | <b>I</b>  |
| <b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....   | <b>II</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....  | <b>1</b>  |
| SOBRE LA METODOLOGÍA Y EL TRABAJO DE CAMPO .....   | 3         |
| <br>   |           |
| <b><u>CAPÍTULO 1 . TERRITORIO: CRIMEN, PODER DE MUERTE Y MIEDO</u></b> .....   | <b>7</b>  |
| <br>   |           |
| <b>1.1 VIOLENCIA Y PODER DE MUERTE EN LA REPÚBLICA MEXICANA</b> .....  | <b>11</b> |
| LA GUERRA DE CALDERÓN: EL REMEDIO PEOR QUE LA ENFERMEDAD .....   | 13        |
| LA SEGUNDA GUERRA: HERENCIA DE MUERTE (2013-2016) .....  | 19        |
| <b>1.2 GUERRERO: TIERRA DE CARTELES Y MUERTE</b> .....   | <b>24</b> |
| VIOLENCIA EN GUERRERO.....   | 24        |
| <b>1.3 SOBRE EL TERRITORIO Y SUS RELACIONES DE PODER</b> .....   | <b>30</b> |
| REPRESENTACIÓN ESPACIAL DEL MIEDO Y LA VIOLENCIA: LUGARES DE MIEDO .....   | 38        |
| <br>   |           |
| <b><u>CAPÍTULO 2 . SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN CIUDADANA</u></b> .....  | <b>44</b> |
| <br>   |           |
| <b>2.1 NO ES LO MISMO SER COMUNITARIO, SER RURAL O AUTODEFENSA:<br/>ACERCAMIENTO CONCEPTUAL, DIFERENCIAS Y SIMILITUDES</b> ..... | <b>47</b> |
| POLICÍA COMUNITARIA.....   | 48        |
| POLICÍA RURAL.....   | 50        |
| GRUPOS DE AUTODEFENSA.....   | 51        |
| AUTOPROTECCIÓN CIUDADANA: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS.....  | 54        |
| <b>2.2 POLICÍA COMUNITARIA Y AUTODEFENSAS EN EL ESTADO DE<br/>GUERRERO</b> .....   | <b>58</b> |
| COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS-POLICÍA COMUNITARIA.....   | 59        |
| UNIÓN DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES DEL ESTADO DE GUERRERO (UPOEG) .....   | 63        |
| FRENTE UNIDO PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO<br>(FUSDEG) .....  | 67        |
| <br>   |           |
| <b><u>CAPÍTULO 3 RESILIENCIA COMUNITARIA: PETAQUILLAS, PUEBLO QUE<br/>SE DEFIENDE</u></b> .....                                  | <b>70</b> |
| <br>   |           |
| <b>3.1 EL FUSDEG EN TERRITORIO PETAQUILLERO</b> .....  | <b>72</b> |
| PAZ PASAJERA .....   | 77        |
| <b>3.2 RESILIENCIA COMUNITARIA EN PETAQUILLAS</b> .....  | <b>86</b> |
| SOBRE LA RESILIENCIA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO .....  | 87        |
| LA POLICÍA RURAL DE PETAQUILLAS .....  | 93        |
| <b>3.3 SER PARA OTROS: LAS MUJERES DE PETAQUILLAS Y SU<br/>MATERNIDAD</b> .....  | <b>97</b> |

|  |            |
|--|------------|
| <b>REFLEXIONES FINALES .....</b>   | <b>103</b> |
| CONCLUSIONES .....   | 107        |
| <b><u>BIBLIOGRAFÍA.....</u></b>  | <b>108</b> |
| <b><u>ANEXOS .....</u></b>   | <b>119</b> |
| <b>ANEXO 1.- OFICIO DE PRESENTACIÓN RECIBIDO POR LA COMISARÍA MUNICIPAL .....</b>              | <b>120</b> |
| <b>ANEXO 2.- OFICIO DE PRESENTACIÓN RECIBIDO POR LA POLICÍA RURAL DE<br/>PETAQUILLAS .....</b> | <b>121</b> |

## ÍNDICE DE CUADROS

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Tabla 1.- Muertes por homicidios (2007-2012)</b> .....         | <b>16</b> |
| <b>Tabla 2.- Consecuencias de la militarización</b> .....         | <b>18</b> |
| <b>Tabla 3.- Muertes por homicidio (2012-2016)</b> .....          | <b>20</b> |
| <b>Tabla 4. Diferencia de cifras</b> .....                        | <b>21</b> |
| <b>Tabla 5.- Homicidios dolosos (2014-2016)</b> .....             | <b>22</b> |
| <b>Tabla 6.- Homicidios dolosos en Guerrero (2014-2017)</b> ..... | <b>27</b> |
| <b>Tabla 7. Definición de Grupos de Autodefensa</b> .....         | <b>53</b> |
| <b>Tabla 8. Diferencias en Autoprotección Ciudadana</b> .....     | <b>56</b> |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| <b>Ilustración 1. Homicidios por Estado (2007-2016)</b> .....                          | 23 |
| <b>Ilustración 2.- Homicidios Dolosos en Guerrero (2014-2017)</b> .....                | 28 |
| <b>Ilustración 3. Relaciones de poder en Petaquillas</b> .....                         | 32 |
| <b>Ilustración 4. Mecanismos de Control</b> .....                                      | 36 |
| <b>Ilustración 5. Lugares de miedo en Petaquillas</b> .....                            | 42 |
| <b>Ilustración 6. Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción Comunitaria</b><br>..... | 61 |
| <b>Ilustración 7. Lucha CRAC-PC</b> .....  | 62 |
| <b>Ilustración 8. Elementos de la UPOEG</b> .....                                      | 66 |
| <b>Ilustración 9 FUSDEG</b> .....  | 68 |
| <b>Ilustración 10 Fenómeno de violencia en Petaquillas</b> .....                       | 80 |
| <b>Ilustración 11. Dimensiones de la resiliencia comunitaria en Petaquillas</b> ..     | 91 |
| <b>Ilustración 12. Petaquillera Valiente</b> .....                                     | 98 |
| <b>Ilustración 13 Madre defendiendo a su hijo</b> .....                                | 99 |

## INTRODUCCIÓN

La población mexicana, enfrenta un momento muy sensible y delicado, no sólo por el elevado número de delitos que diariamente se cometen, sino también por las estrategias implementadas por el Estado para el combate a la inseguridad y el control territorial<sup>1</sup>, lo cual ha tenido como consecuencia el que los derechos humanos de la ciudadanía se vulneren día con día. Una muestra clara de este aumento de la violencia y la falta de una respuesta eficaz de las autoridades para combatirla es la decisión que han tomado varias poblaciones para auto protegerse de la violencia, romper el miedo y enfrentar las políticas de muerte implementadas por el Estado y el crimen organizado.

En ese sentido, el presente trabajo se centra en el origen de la policía rural de la comunidad de Petaquillas, una localidad ubicada al sur de Chilpancingo, la capital del estado de Guerrero; en donde sus habitantes fueron víctimas de secuestros, extorción y amenazas por parte de los grupos delincuenciales y aunado a ello la negligencia del Estado. Por tanto, el principal objetivo es analizar la creación de dicha policía rural, desde una perspectiva de resiliencia comunitaria para enfrentar una crisis que va más allá de la inseguridad, siendo más bien estrategias de control territorial y de cuerpos en una guerra entre el Estado y el crimen organizado<sup>2</sup>.

Los objetivos son: a) contextualizar el surgimiento de la policía rural en la comunidad de Petaquillas; b) conceptualizar los fenómenos de autoprotección ciudadana en el estado de Guerrero (diferencias y similitudes); c) describir el proceso de organización comunitaria para la creación de la policía rural.

El periodo de tiempo que abarca la presente investigación se ubica en tres momentos coyunturales: 1) aumento considerable de violencia en la República

---

<sup>1</sup> El empleo del ejército mexicano en labores de seguridad.

<sup>2</sup> Dicho análisis será realizado a profundidad en el primer capítulo del presente trabajo de investigación haciendo uso de la categoría de *necropoder* de Achille Mbembe

Mexicana y a su vez en el lugar de estudio periodo 2012-2016; 2) llegada del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), al lugar de estudio en el año 2015; 3) organización de la comunidad para exigir la salida del FUSDEG de su territorio y la creación de la policía rural de Petaquillas año 2016.

Por tanto, el presente trabajo consta de tres capítulos de los cuales las temáticas tienen un orden intencional y cada uno de ellos es realizado desde un acercamiento multiescalar<sup>3</sup>, para crear una aproximación adecuada al fenómeno de autoprotección ciudadana del lugar de estudio y a su vez contextualizar el proceso de resiliencia comunitaria para enfrentar el proceso de crisis por el que estaban atravesando.

En el primer capítulo, *Territorio: crimen, poder de muerte y miedo*, se efectúa un acercamiento al lugar de estudio desde los conceptos de territorio, necropoder y miedo con la finalidad de establecer su relación y por medio de ello contextualizar y analizar la realidad del territorio estudiado. Partiendo desde una perspectiva multiescalar, desde una aproximación general de la situación actual del país, posteriormente del estado de Guerrero, para finalmente abordar el contexto territorial local de la comunidad de Petaquillas.

En el segundo capítulo, *seguridad y autoprotección ciudadana*, se realiza una aproximación conceptual y análisis de diferencias de la policía comunitaria, los grupos de autodefensa, policía ciudadana y policía rural, posteriormente de la presencia de dichos fenómenos en el estado de Guerrero con la finalidad de analizar origen y funciones desempeñadas por la *policía rural* de la comunidad de Petaquillas (nuestro objeto de estudio).

---

<sup>3</sup> El carácter multiescalar del territorio como concepto, nos permitirá analizar la violencia desde el ámbito nacional, para terminar con los territorios próximos, lo más íntimos: casa, la comunidad y el cuerpo, tal como lo propone Gilberto Giménez.

Finalmente, el capítulo tres, *Resiliencia comunitaria: petaquillas pueblo que se defiende*, después de generar una radiografía del contexto nacional y local en el fenómeno de la violencia, el miedo y las estrategias de control territorial y de cuerpos, analizar los distintos grupos de autoprotección ciudadana, así como diferenciarlos entre sí, se realiza una narración de los hechos presentados en la comunidad de Petaquillas, la presencia del Frente Unido para la Seguridad y Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), los abusos de los que fueron víctimas, se observan las acciones realizadas por la población tomando como punto de partida el concepto de resiliencia desde el ámbito comunitario, así como analizando la participación de las mujeres en dicha organización, a su vez se realiza un acercamiento a su policía rural, que va desde las funciones que realizan en el territorio hasta los cuestionamientos por sus posibles nexos con el crimen organizado.

### **Sobre la Metodología y el Trabajo de Campo**

Dada la naturaleza de la presente investigación<sup>4</sup>, y la aproximación que se hizo de este fenómeno, la metodología utilizada es de corte cualitativo de tipo exploratorio, la cual “sirve para familiarizar al investigador con un objeto que hasta el momento le era totalmente desconocido, sirve como base para la posterior realización de una investigación descriptiva” (Selltiz, 1980). Haciendo uso de técnicas de investigación como entrevistas semiestructuradas y conversaciones informales generando *rapport*<sup>5</sup>.

Los pasos realizados para el trabajo de campo fueron: a) recorrido<sup>6</sup> por la comunidad de Petaquillas y sondeo de población; b) selección de informantes; c)

---

<sup>4</sup> Se trata de una investigación que cuenta poca o nula información como antecedente: 1) sobre origen y funciones del FUSDEG; 2) Debido a su reciente creación no se cuenta con datos precisos sobre la policía rural de nuestro lugar de estudio; 3) Al tratarse de un proceso de organización colectiva resulta sumamente necesario partir desde el punto de vista de las y los participantes.

<sup>5</sup> La empatía necesaria para que dos personas puedan abordar un problema.

<sup>6</sup> “Hasta que no entramos en el campo no sabemos que preguntas hacer ni cómo hacerlas. En otras palabras, la imagen preconcebida que tenemos de la gente que intentamos estudiar puede ser ingenua, engañosa o completamente falsa” (Taylor y Bogdan, 1984)

elaboración y aplicación de entrevistas semiestructuradas; d) transcripción y análisis de entrevistas.

Con la participación y apoyo de la Licenciada Guadalupe Aguilar Antaño, encargada del registro civil de la comunidad de Petaquillas se hizo posible el contacto con las siguientes personas cuyos nombres<sup>7</sup> a lo largo del contenido serán codificados con sus iniciales:

- a) Sra. Alicia Díaz Flores (Doña Ali)
- b) Sr. Alejandro Santiago Aquino (Don Alex)
- c) Sr. José Flores Gómez (Don Pepe)

Los criterios de selección para la realización de entrevistas, fue principalmente que las y los entrevistados tuvieran una participación en las diversas acciones realizadas por la comunidad, así como cercanía a la actual policía rural, además autoridades en turno durante la realización de dicho movimiento. Cabe destacar que, en el caso de las pláticas informales, no se hará uso de su nombre, ni seudónimos de las personas, solo se hará uso de la información proporcionada.

La situación actual de la comunidad de Petaquillas y los posibles nexos de la policía rural con el grupo de crimen organizado “Los Ardillos”, generaron cierta dificultad durante la realización del primer punto del trabajo de campo, al realizar el primer acercamiento a la comunidad, por lo delicado de la situación se buscó en primer lugar el contacto con el comisario municipal “Don Pepe” el cual tuvo como consecuencia una experiencia poco agradable.

Como investigadora, estuve expuesta a diversas situaciones adversas, sobre todo por acercarme a un territorio donde imperaba la tensión. Imagínese, en un ambiente de incertidumbre e inseguridad una completa desconocida, se

---

<sup>7</sup> A Petición de las personas entrevistadas y por cuestiones de seguridad se utiliza un nombre distinto.

encuentra por aproximadamente dos horas sentada a las afueras de la comisaría municipal, haciendo uso de su teléfono móvil y claro, empezó a levantar sospechas sobre su presencia ahí. Por lo que la respuesta de los “policías rurales” fue llegar de manera sorpresiva en un auto blanco con vidrios polarizados y en su interior cinco hombres con armas de grueso calibre – mi poco conocimiento sobre armas me dice que eran *cuernos de chivo*- e inmediatamente cuatro me apuntan con sus armas, mientras otro con un tono nada amable me cuestiona ¿qué haces aquí? ¿quién eres y que quieres? Dicha experiencia fue sumamente difícil de atravesar, sin embargo, al explicar el motivo de mi presencia en ese lugar-según mis nervios me lo permitían- trate de hacerles ver mi interés por conocer de su organización y las funciones que realizaban en la comunidad, en todo momento tratando de hacerlos ver como esos “héroes” que vinieron a salvar a la comunidad de Petaquillas. Dicha estrategia me resulto efectiva ya que después de dicho momento de tensión logre establecer una conversación con “G” el comandante de la policía rural de Petaquillas quien posteriormente me brindó su apoyo y disposición para la realización de entrevistas.

Fueron variadas las dificultades enfrentadas durante la realización de la presente investigación, por lo que sobre algunas de ellas resulta necesario hacer alusión, ya que mi percepción de la policía rural de Petaquillas y las decisiones tomadas por la población cambió de manera radical, lo cual inconscientemente se puede ver reflejado en el presente trabajo.

Durante el periodo de trabajo de campo, mi familia y yo fuimos víctimas de un delito- el cual prefiero no detallar- solo puntualizar de manera muy específica que durante 24 horas mi esposo estuvo privado de su libertad y resulta necesario aclarar que ha sido la policía rural de Petaquillas quienes lo han regresado a casa. He de comentar que, al principio de la investigación, el abordaje era desde el concepto de *inseguridad pública*, pero debido a la experiencia vivida –que de manera inesperada me llevó a la investigación participante – me hizo comprender que la situación actual por la que atraviesa la población mexicana es algo que va

más allá de ese temor de ser víctimas de algún delito, es más bien el miedo a la muerte. Por lo que la percepción que tenía sobre la decisión que la población de Petaquillas tomó – me refiero al posible (o tal vez evidente) vínculo con un grupo del crimen organizado- siendo esa una de las principales razones por las que lo abordo desde una perspectiva de resiliencia en el ámbito comunitario, como una estrategia colectiva de mantener la muerte lo más lejana posible de hijos y familiares, sin importar las decisiones o acuerdos que se deba tomar, ya que a mi parecer de eso se trata la resiliencia de vivir lo mejor posible a pesar de la situación de crisis.

Aunado a ello las pláticas informales que posteriormente he tenido, con amigos y familiares que viven en dicha comunidad, han sido claves para el abordaje del presente trabajo. Por lo que se pretende, mostrar la realidad de la situación de violencia, terror y muerte en la que miles de guerrerenses – mexicanos- realizan sus actividades diarias, en donde resulta evidente la colusión del Estado con ciertos grupos del crimen organizado y somos la ciudadanía quienes hemos sido afectados directamente, en el que si estás en el momento y lugar equivocado probablemente seas víctima de algún delito, eres alcanzado por alguna bala perdida por algún enfrentamiento – de esos que se dan a diario- o tal vez ya no regreses a casa.

Esa, es la realidad a la que día a día se enfrenta miles de personas, realidad que los puede llevar a tomar decisiones que tal vez no sean “éticamente” correctas pero que les brindan esa paz que llevan años buscando y que queda más que claro que el Estado no está dispuesto a brindar. Eso es lo que hace del movimiento y organización de la comunidad de Petaquillas un caso especial, por su ubicación territorial, sus decisiones y el cambio radical que ha habido desde que se decidieron organizar.

**CAPÍTULO 1 .**  
**TERRITORIO: CRIMEN, PODER DE MUERTE Y**  
**MIEDO**

La República Mexicana, pese a su riqueza en recursos naturales tiene su economía más constante en el sector gris o negro y en este contexto debemos situar el fenómeno de la delincuencia organizada. Dicho fenómeno ha nacido dentro de un estado corrupto y desestructurado que llevó a la población civil a una situación caótica (Valencia Triana, 2012). En el territorio mexicano a lo largo de once años, millones de mexicanos han sido espectadores de un extenuante aumento en los índices de violencia, han sido testigos de miles de muertes, que han sido resultado de la aplicación de políticas de muerte y miedo por parte del Estado, en donde se da una constante reificación de la vida y los cuerpos y a su vez han sido sujetos a políticas de miedo, con la finalidad de lograr un control de masas.

Resulta importante el iniciar realizando un breve análisis acerca de la transformación del crimen organizado en territorio mexicano, el cual es señalado como el principal detonante de este serio aumento de violencia que se ha manifestado en la última década, dentro del territorio mexicano. Quienes en conjunto con el Estado y la corrupción que hay dentro del mismo, han formado lo que Sayak (2012) llama una “*narco-nación*” que trae como consecuencia la aplicación de una narco-política que se ha radicalizado en la última década y que mantiene enfrentados al gobierno y al crimen organizado en la contienda por el monopolio del poder (tema que se abordará en las próximas páginas).

La transformación operada en los grupos criminales mexicanos en los últimos lustros, que han pasado de ser organizaciones orientadas casi exclusivamente a los negocios (cárteles de narcotraficantes) a organizaciones de tinte predatorio con claras ambiciones de control territorial, ha introducido cambios en sus estrategias de operación y comunicación. Debido a que el poder económico procedente del tráfico de drogas se traduce también en poder social y político.

Además, para “comprender” un poco los altos índices de violencia en el país en necesarios voltear la mirada y detectar la transición “democrática” que

atravesó y con ello los significativos cambios en el sistema político. Durante 71 años un partido político controló la esfera política, siendo en el año 2000 cuando se realizó el “cambio”.

México tuvo un sistema autoritario de partido único. Durante 71 años el Partido Revolucionario Institucional (PRI) controló de manera preponderante todos los ámbitos de la esfera política. La transición democrática alteró los pactos entre el Estado y el crimen organizado. Durante más de siete décadas de control político, el PRI estableció una relación de control sobre los grupos del crimen organizado, en especial los cárteles de narcotraficantes, permitiéndoles operar dentro de ciertos parámetros. Durante ese periodo, México experimentó menores niveles de violencia. Esta dinámica se transformó cuando el Partido Acción Nacional (PAN) ganó la Presidencia en el año 2000, ya que la relación previa entre el crimen organizado y el gobierno se redefinió bajo otros parámetros (D. Rosen & Zepeda , 2017, pág. 55)

Dicho cambio de régimen provocó inestabilidad, ya que se podría decir que la gobernabilidad mexicana se vio amenazada por una posible parálisis institucional debido a que ambos poderes (PRI-PAN) no eran capaces de llegar a un acuerdo.

Aunado a ello la implementación de políticas de seguridad. Los mexicanos muy difícilmente podían imaginar que la transición política vendría acompañada de una ola de violencia criminal y que el narcotráfico y la delincuencia organizada adquirirían un enorme poder con capacidad de desestabilizar las frágiles instituciones de seguridad y además serían víctimas de la aplicación de políticas de muerte por parte del Estado, ya que “la guerra es su último naipe frente a la pérdida progresiva de dominio” (Segato, 2014).

Lo antes mencionado tuvo como consecuencia el inicio a una guerra entre el crimen organizado y el Estado, motivada esencialmente por la avaricia, el deseo de poder, el interés monetario y el control de la plaza, haciendo uso del miedo y la muerte como estrategia de control territorial y de cuerpos. Una guerra

de poderes disfrazada de una búsqueda de seguridad para la ciudadanía, cuyas consecuencias son enfrentadas en la actualidad y de la cual en las siguientes páginas se realizará un acercamiento al contexto nacional y local de sus derivaciones. Para finalmente abordar la situación vivida por nuestro lugar de estudio y así explicar la situación de crisis que atravesó la ciudadanía.

## **1.1 VIOLENCIA Y PODER DE MUERTE EN LA REPÚBLICA MEXICANA**

*Mi corazón está dolorido dentro de mí,  
Y terrores de muerte sobre mí han caído.  
Temor y temblor vinieron sobre mí,  
Y terror me ha cubierto. Y dije: !!Quién me diese alas como  
de paloma! Volaría yo, y descansaría. Ciertamente huiría  
lejos; Moraría en el desierto  
Sal.55:4-7*

En México se ha alcanzado los índices de violencia jamás vistos (ni imaginados) como la exposición de cuerpos de hombres y mujeres desmembrados, decapitados, personas colgadas en puentes, bombazos en plazas públicas en medio de festejos nacionales o incendios de comercios como manifestación de la extorsión presencial.

La violencia que se padece actualmente en el país no es solamente un problema de seguridad pública. Dicho problema va más allá de la ausencia de seguridad, incluso de esas “situaciones que implique la existencia de un peligro o de un riesgo, y refiere la posibilidad de sufrir un delito” (INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016). Si bien, “La inseguridad constituye uno de los grandes problemas de México y se manifiesta en dos formas: la inseguridad que vive la población, afectada por el aumento de los delitos, y el auge del narcotráfico” (Benítez Manaut, 2009, pág. 173). La realidad de los mexicanos trasciende dicho concepto.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe Situación de Derechos Humanos en México 2015, México padece una tortura generalizada y violencia en gran parte del territorio además de un grave problema de desapariciones, identificando al menos siete fuentes o factores que generan dichos problemas: Corrupción y crimen organizado, actores estatales,

autodefensas, fuerzas privadas de seguridad, desigualdad y tráfico de armas (CIDH, 2015) .

Pero, ante dichas afirmaciones de la CIDH, surge la interrogante ¿dichos agentes practican la violencia del mismo modo? Cabe destacar que unos son consecuencia de otro, tal es el caso del grupo de autodefensas cuyo origen es la respuesta de los ciudadanos ante la violencia ejercida por el crimen organizado y la falta de procuración de justicia y la evidente negligencia de autoridades municipales, estatales y federales.

La presencia los carteles de la droga en México, aunado a los niveles de corrupción de muchos agentes estatales que les permiten actuar con impunidad en muchos casos, inciden en los altos niveles de violencia que azotan al territorio mexicano. Por tanto, La violencia relacionada con el tráfico de drogas en el país ha presentado un crecimiento enorme en la última década. Cabe señalar que el tráfico de drogas mexicano siempre ha sido cruel. al respecto Guillermo Pereyra (2012) menciona: “las razones del incremento de la violencia en los años recientes en México deben rastrearse en la inestabilidad del mercado de drogas y el combate militar que asumió el gobierno de Felipe Calderón contra el crimen organizado desde fines de 2006 (pág. 430). Lo cual Resa (2017) llama como una “maniobra” que provocó que mexicanos de dentro y de fuera del sector público se lanzasen a matarse entre sí con singular alegría.

La guerra emprendida contra el narcotráfico iniciada por el presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006- 2012), y mantenida por el actual presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) ha tenido como consecuencia un serio aumento en los índices de violencia en el país.

## **La Guerra de Calderón: el remedio peor que la enfermedad**

Después de tomar posesión de la presidencia de México en diciembre de 2006, Calderón lanzó una ofensiva contra el narcotráfico para combatir la violencia en México, pretendiendo luchar en contra de la inseguridad provocada por los criminales, que ponen en jaque al territorio nacional y a los ciudadanos “buenos”, y deja en claro su intención y disposición de matar a los habitantes “malos”:

La delincuencia pretende atemorizar e inmovilizar a la sociedad y al gobierno; la inseguridad pública amenaza a todos y se ha convertido en el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras. Una de las tres prioridades que voy a encabezar en mi gobierno es, precisamente, la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad (...) recuperar la fortaleza del Estado y la convivencia social, seguridad de que nuestra vida, la de nuestras familias y nuestro patrimonio estarán protegidos. Espacios públicos para nuestros hijos y no territorio para los delincuentes, no impunidad, no abuso de los poderosos, justicia para todos. (Calderón, 2006)

La estrategia de Calderón se enfocó en combatir a los cárteles del narcotráfico y capturar a sus líderes principales recurriendo en gran parte a la militarización. Sin embargo, la guerra contra el narco en México ha resultado en mayores niveles de violencia e inseguridad en el país, afectando no solo a los criminales que trabajan con los cárteles del narcotráfico, sino a toda la sociedad entera, incluyendo personas inocentes. Pereyra (2012) menciona que: “la violencia se exagera sólo bajo ciertas condiciones sociales y políticas, o bajo una configuración particular de las relaciones de poder,” (pág. 430). Por tanto, no es solo resultado de una inclinación hacia la agresión por parte del crimen organizado, ni de la ofensiva tomada por parte del Estado, entonces, es algo más que solo el combate al narcotráfico es un cambio en la configuración en las relaciones de poder, Sayak (2012) Menciona que:

La lucha contra el crimen organizado emprendida por el gobierno parece más un ajuste de cuentas entre machos poderosos y heridos que buscan limpiar su honor y recuperar sus territorios, que no toman en consideración los efectos reales y devastadores que esta “limpieza” está teniendo en el país, creando un miedo endémico en la sociedad civil que puede manifestarse —como ya lo está haciendo en casi todo el territorio— en el enclaustramiento de los civiles en sus casas, presas de un sentimiento de vulnerabilidad y de un sentimiento de culpa, no del todo justificada. (pág. 96)

Además, durante este periodo hubo un serio aumento violencia, lo cual, aunado con lo mencionado anteriormente, nos traslada al concepto de necropolítica acuñado por Achille Mbembe, pues permite entender el estado de guerra permanente en el que se encuentra el territorio mexicano y la instauración del miedo como un tipo de vínculo social entre los pobladores. A decir del propio Mbembe (2011):

Las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y reifican el cuerpo [...] este se convierte en una mercancía más, susceptible de ser desechada, contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. Las personas ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles. (pág. 14)

Por tanto, se puede decir que dentro de la necropolítica las decisiones políticas son para hacer morir a la población, por su parte Núñez (S/A) hace un análisis de la aprobación del presupuesto, del gobierno panista de Felipe Calderón, ya que según él ahí es donde se concreta lo gubernamental, en este caso el ejercicio del necropoder, por lo que menciona:

Cabría mencionar que no fue el Congreso de la Unión el único que aprobó dicho presupuesto, sino que es una iniciativa del Poder Ejecutivo, mismo que a través de sus secretarios de estado negocian los distintos rubros. Entre dichos rubros están el aumento al gasto militar, la disminución al presupuesto en educación, la falta de inversión en salud pública, la falta de creación de infraestructura, la negativa para la inversión productiva por parte del Estado. (pág. 22)

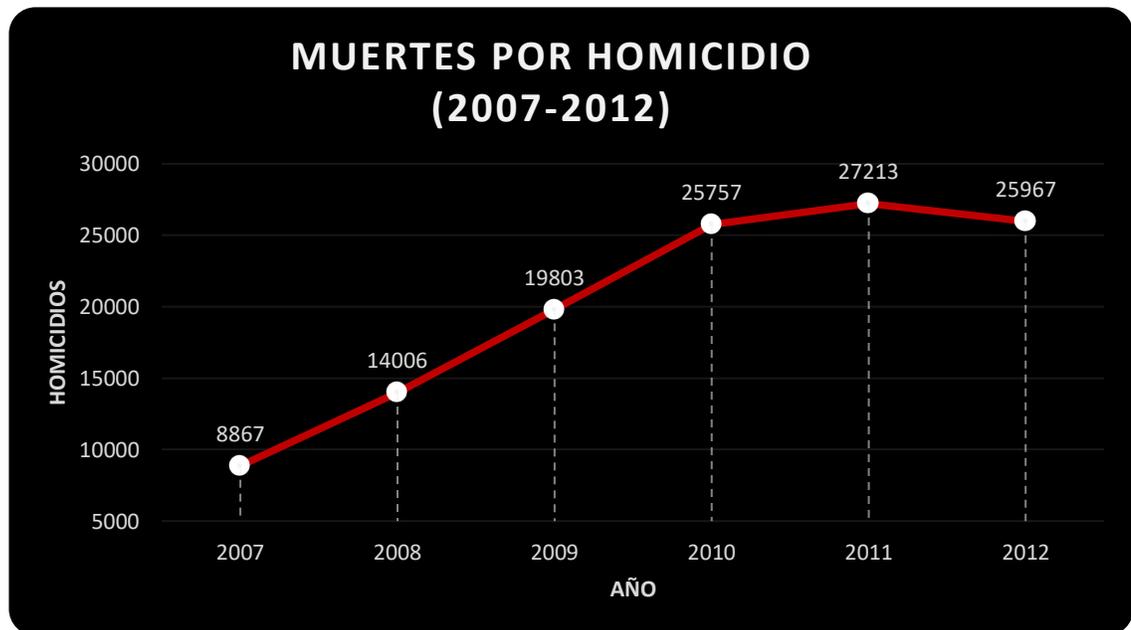
Por tanto, se puede decir que los efectos de la guerra contra el narco son más bien el resultado de la aplicación de políticas de muerte por parte del Estado, en donde hacen uso del miedo como instrumento de control. Por su parte Arriata (2016) menciona que la guerra contra el narcotráfico debe concebirse como tres conflictos confluyentes:

El primero es la batalla entre los carteles por las plazas. El segundo es la batalla entre los carteles y el Estado mexicano (representado por las fuerzas federales que buscan restaurar el orden, contener la actividad criminal y llevar a los criminales ante la justicia). El tercero se refiere a los ataques perpetrados por grupos criminales contra la población civil traducidos en actos de violencia simbólica e intimidación para limitar su cooperación con el gobierno. (Arratia, 2016, pág. 22)

Los efectos sociales de esta guerra han sido aterradores, según el informe Armed conflict survey 2017 del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (citado por Redondo, 2017) “El combate contra los cárteles de la droga mexicanos ha provocado la muerte de 23.000 personas durante el año 2016. Así, México se ha convertido en el segundo país más mortífero del mundo después de Siria y su guerra iniciada en 2011, la cual ha causado 50.000 muertes. Cabe destacar que la violencia en México no solamente afecta a los criminales o personas que se dedican a actividades ilegales, sino que también impacta en cualquier ciudadano.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), menciona que la guerra contra el crimen organizado durante el sexenio de Felipe Calderón dejó un saldo de 121 mil 613 muertes violentas, puesto que, a partir del segundo año de gobierno de Calderón, el número de muertes violentas fue en ascenso hasta alcanzar su punto máximo en 2011. En 2008 se registraron 14 mil seis homicidios y, para 2009, la cifra se elevó a 19 mil 803; luego, en 2010, aumentó a 25 mil 757, y en 2011 subió a 27 mil 213 homicidios dolosos. Para 2012, año de cambio de gobierno federal, hubo una leve disminución en el número de homicidios, pues se reportaron 25 mil 967. En suma, de 2007 a 2012 el número de muertes por homicidio alcanzó los 121 mil 613 homicidios, de acuerdo con cifras oficialmente reconocidas (tabla 1).

Tabla 1.- Muertes por homicidios (2007-2012)



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
Elaboración propia

Resulta importante destacar que los datos presentados por el INEGI solo contemplan los homicidios que han denunciados, por tanto, se puede suponer que la cifra es aún mayor debido al gran número de desapariciones y delitos no

denunciados. Tal como menciona el mandatario al inicio de gobierno: “restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas” (Calderón, 2006). Sin embargo, a pesar de las medidas tomadas por el gobierno de la nación, los carteles de droga no han sido erradicados, sino al contrario, la violencia y el número de grupos delictivos va en aumento, según Brokmann (2017):

(...) no han sufrido merma importante en sus ingresos o pertrechos y mucho menos se ha resuelto el problema de la producción y el trasiego de las drogas en nuestro país. Su transformación ha sido estructural y sus efectos han sido directos sobre las víctimas de sus actividades, el tejido social y la vigencia del Estado de Derecho y los derechos humanos. (pág. 20)

Además, como resultado de la guerra contra el narcotráfico se incrementó el número de cárteles de las drogas en el periodo de Calderón:

“En el 2006, había seis organizaciones de este tipo: el Cartel Milenio, La Familia Michoacana, El Cártel de Gofo, El Cártel de Tijuana, El Cártel de Juárez, y el Cártel del Pacífico. (...) En el año 2007 había ocho organizaciones, mientras que para el año 2010 el número aumentó a doce y en el 2012 se identificaron dieciséis cárteles. La fragmentación de los cárteles presenta mayores problemas para el gobierno pues las organizaciones pequeñas pueden funcionar más fácilmente porque no son tan perceptibles” (Daniel Rosen & Zepeda Martínez, 2015, pág. 159)

La guerra emprendida durante el sexenio de Felipe Calderón es en primer lugar resultado de la aplicación de políticas de muerte y miedo, en donde el poder soberano que Mbembe (2011) caracteriza como el poder de decidir quien vive y quien muere, en donde se condena a muerte a los ciudadanos “malos” sin importar si en medio de esta guerra los ciudadanos “buenos” pierden la vida; una “lucha” que lejos de disminuir la inseguridad y los índices de violencia, los

multiplio; fragmento a los grupos del crimen organizado, sin embargo, les facilito el trabajo, por tanto; El uso del ejército mexicano, trajo como consecuencia las violaciones a los derechos humanos (tabla 2).

**Tabla 2.- Consecuencias de la militarización**

|  |  |
|--|--|
| <b>DESEQUILIBRIO ENTRE PODER CIVIL Y MILITAR</b> | El empleo del Ejército como consecuencia de la ineficiencia o corrupción de las autoridades policiales es un mal remedio, pues obstaculiza la evolución normal de las estructuras civiles del Estado y dota de un poder a los militares que puede debilitar el proceso democrático.  |
| <b>PROBLEMAS DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN</b>     | los militares no actúan con una lógica adecuada para el combate a la delincuencia y el trabajo policial en sus operativos. Entrenados para allanar y matar, no siempre entregan a los criminales a la autoridad competente   |
| <b>VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS</b>        | la estrategia militarizada de lucha contra las drogas ha redundado en una constante violación a los derechos humanos por parte del Ejército.   |
| <b>GERMEN DEL PARAMILITARISMO</b>                | Ejemplo: Los Zetas»: un grupo conformado por desertores de una fuerza militar de elite llamada Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes); es decir, por elementos de las supuestamente incorruptibles Fuerzas Armadas, que pasaron a trabajar para la organización de Osiel Cárdenas y que ahora operan como un cartel |
| <b>REESTRUCTURACIÓN DE LOS CARTELES</b>          | La estrategia de ir tras las cabezas de los carteles partía del supuesto de que sin ellas el cuerpo dejaría de funcionar. No fue así. Y los otros sicarios han comenzado a tomar el control.   |
| <b>AUMENTO DE VIOLENCIA</b>                      | El gobierno, en su afán de erradicación por medio de la confrontación, ha actuado como detonador o coadyuvante de las espirales de violencia.  |

Fuente: Morales (2011)  
Elaboración propia

El fracaso de la guerra contra el narcotráfico emprendida por Felipe Calderón parece claro y es sin duda alguna una guerra perdida. Sin embargo, la elección del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) albergó un signo de esperanza en muchos mexicanos de que la estrategia de la lucha contra las drogas se modificaría y la violencia disminuiría.

## **La Segunda Guerra: Herencia de Muerte (2013-2016)**

A lo largo de 11 años la República Mexicana ha sido testigo de una ola de violencia nunca vista, alcanzando altos índices de muerte, Schedler (2015) menciona:

Imaginémonos que México estuviera gobernado por una dictadura que hubiera asesinado a 95 mil personas en los últimos tres lustros. Un régimen que torturara secuestrara y extorsionara de manera sistémica que exhibiera a sus víctimas en plazas públicas, los colgara de puentes, los abandonara en camionetas, desnudos, amordazados, mutilados. Que almacenara en sus morgues unos 16 mil cuerpos sin identificar. Y que hiciera desaparecer a miles de sus ciudadanos enterrándolos en fosas comunes o disolviéndolos en tambos de ácido... pero México es una democracia. Una democracia deficiente y decepcionante, en donde los cifras y hechos violetos no son las cifras y hechos de un gobierno dictatorial sino de una guerra civil económica (no política) que describimos como “la narcoviencia” (pág. s/p)

Enrique Peña Nieto heredó una situación extremadamente difícil cuando obtuvo la presidencia de México. Como candidato, se había comprometido a cambiar la estrategia en el combate al narcotráfico, enfocándose no solo en la captura de

los líderes de los cárteles del narcotráfico, sino también en atender los problemas subyacentes como la corrupción y la debilidad de las instituciones públicas.

Peña Nieto marcó distancia respecto a su antecesor y evitó que el combate al crimen organizado ocupara un papel estelar en la agenda pública. Sin embargo, también planteó una reorganización de las instituciones del sector seguridad mediante la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública y el establecimiento de la Comisión Nacional de Seguridad, subordinada a la Secretaría de Gobernación. (Guerrero, 2018, pág. 31).

En un principio las tendencias en materia de seguridad pública eran positivas, ya que según el INEGI La violencia relacionada con el narcotráfico disminuyó entre 2012 y 2014, sobre todo si se la compara con los últimos años del sexenio de Calderón, aunque los niveles volvieron a aumentar en 2015 y 2016.

Tabla 3.- Muertes por homicidio (2012-2016)



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
Elaboración propia

El aumento en la violencia es presentado también en cifras oficiales (disponibles solo para el periodo 2014-2017). Según cifras presentadas por el Secretariado

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el número de víctimas de homicidios dolosos<sup>8</sup> ha incrementado en un 40.5% desde el año 2014 hasta el año 2017. Resulta importante destacar que las cifras presentadas por el INEGI y el Secretariado Ejecutivo del SNSP son muy distintos. (Tabla 4).

Tabla 4. Diferencia de cifras



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad & SE-SNSP. Informe de víctimas de homicidio  
Elaboración propia

Según el SE-SNSP en 2014 hubo un total de 17 mil 336 homicidios dolosos; en el 2015, 18 mil 707; en el 2016, 22 mil 962; en el año 2017, 29 mil 168. Por tanto, que en el periodo 2014-2017 hubo un total de 88 mil 173 víctimas de homicidio doloso en el país (tabla 5) dentro de dichas cifras solo se encuentran los homicidios registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, por tanto, la cifra real pueda ser mucho mayor, por el gran número de delitos que no son denunciados.

<sup>8</sup>En donde existe la intención de matar.

Tabla 5.- Homicidios dolosos (2014-2016)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Informe de víctimas de homicidio 2014-2017  
Elaboración propia

Enrique Peña Nieto ha tratado de demostrar que el país se ha “convertido en un lugar más seguro” y que la violencia se ha reducido con el fin de mejorar su reputación internacional. Sin embargo, las cifras de homicidios dolosos, demuestra todo lo contrario, al respecto Daniel y Zepeda (2015) mencionan que:

Hay dudas de que haya una diferencia entre la estrategia de Peña Nieto y la Calderón. Peña Nieto declaró que, en el combate a los narcotraficantes, no va a recurrir a la militarización; más bien se enfoca en programas de prevención y ejecución. No obstante, la situación en México no a va a cambiar sin una nueva estrategia. (pág. 166)

Según datos del INEGI presentados en la estadística de mortalidad (2013 - 2016) en el periodo 2007-2012 los cinco estados de la república con mayor número de homicidios fueron: Chihuahua con 20 mil 486 homicidios; Estado de México, 12 mil 327; Guerrero, 10 mil 218; Sinaloa, 8mil 374; Ciudad de México, 6 mil 24. Durante el periodo 2013-2016: Estado de México, 11 mil 685; Guerrero, 9 mil 18; Chihuahua, 7 mil 230; Jalisco, 5 mil 58 y Sinaloa 4 mil 743 (Ilustración 1). Por

tanto, a lo largo de estos 11 años de guerra se han alcanzado más de 210 mil muertes por homicidio.

Tal parece que este conflicto es interminable ya que también trae profundas secuelas en aquellos cercanos a los focos de sufrimiento: “jóvenes habituados a la violencia extrema; adultos que hartos de una policía deficiente y corrupta tomaron las armas y crearon autodefensas; y familias que actúan juntas ante la incapacidad de las autoridades para encontrar a sus parientes desaparecidos” (AP, 2016).

*Ilustración 1. Homicidios por Estado (2007-2016)*



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad  
Elaboración propia

Los resultados de la aplicación de políticas de muertes por el gobierno de Calderón y continuadas por el gobierno de Peña hasta el día de hoy siguen vigentes, es común encontrar en medios escritos, electrónicos y audiovisuales, un alto número de asesinatos, desapariciones consecuencia de la constante guerra entre grupos del crimen organizado, México se encuentra en un estado

de guerra constante. Pero, ¿cuánto mata en realidad “el narco” en México? Es difícil averiguarlo en un país en el que apenas uno de cada tres asesinatos se resuelve en los tribunales, ¿dichas cifras no serán más bien el resultado de la aplicación de políticas de miedo, o políticas de muerte’, en donde la vida de los ciudadanos mexicanos pierde su valor y los beneficios (poder) que trae consigo el control territorial toman mayor importancia para el Estado, entonces ¿cómo mantener el control de un país haciendo uso del miedo? , sin duda alguna la violencia, las muertes son su principal publicidad.

## **1.2 GUERRERO: TIERRA DE CARTELES Y MUERTE**

El Estado de Guerrero tiene una extensión territorial de 63,794 kilómetros cuadrados, que representan el 3.24% de la superficie total de la República Mexicana (INEGI, 2018). Al norte limita con el estado de México y Morelos, al noroeste con Michoacán, al noreste con Puebla, al este con Oaxaca y al sur con el Océano Pacífico. El estado está surcado por la Sierra Madre del Sur y las Sierras del Norte. Políticamente está dividido en 8 regiones: Centro, Montaña, Tierra Caliente, Costa Chica, Costa Grande, Acapulco, Norte y Sierra; y en 81 municipios.

Su población total según el Censo poblacional 2015, es de 3 millones 533 mil 251 habitantes, el 3% de la población total del país; de la cual está dividida en un 58% urbana y 42% rural. Su grado de escolaridad es de 7.8 (poco más del primer año de secundaria).

### **Violencia en Guerrero**

En el estado de Guerrero la violencia, la explotación y la opresión, han marcado a la población guerrerense, constituido como entidad federativa en 1849, en Guerrero surgieron poderosos cacicazgos locales en ausencia de un Estado nacional integrado y solvente, a causa también de las guerras civiles e internacionales, el atraso económico y la debilidad de una sociedad civil recién

conformada en la época liberal. “El trayecto movilización- represión- autodefensa cumplió varios ciclos en Guerrero en el siglo XX, cada uno con alguna o varias masacres en manos de la fuerza pública e imborrables de la memoria colectiva, derivado de la formación de guerrillas” (Illades, Una historia de violencia, 2018). Pilar Calveiro (2015) al referirse al estado de Guerrero, menciona:

Guerrero es uno de los estados más pobres de México, en el que se desarrollaron distintas formas de organización y lucha en contra de los cacicazgos regionales y del poder federal. En su territorio ocurrieron las dos experiencias guerrilleras más importantes de los primeros años setenta: las guerrillas de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y del Partido de los Pobres, dirigidas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, respectivamente. (págs. 39-40)

Históricamente marcado por opresión y abuso de poder por parte del Estado, basta con revisar un poco su historia y toparnos con asesinatos, desaparición forzada y tortura. Pero Sin duda alguna un hecho que conmocionó al mundo entero y que dio cuenta de la relación entre el poder político y las bandas criminales, fue la desaparición forzada de 43 y el asesinato de dos más, todos ellos estudiantes de la Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, ocurrido el 26 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala. Tal como menciona Pilar Calveiro (2015):

La desaparición de los 43 pareció condensar simbólicamente las más de 23 mil desapariciones previas, pero también las ocurridas en los años setenta, así como las decenas de miles de ejecuciones extrajudiciales y las innumerables ofensas sufridas por la población durante décadas. Fue un recordatorio de todos esos atropellos y de la impunidad sistemática que los acompañó. (pág. 52)

Dichos actos revelaron esos rasgos no tan ocultos de cacicazgo, autoritarismo, criminalidad, corrupción, impunidad descarada e incompetencia que imperan

dentro del territorio guerrerense, siendo solamente el hecho más actual de una larga lista de atrocidades que se han presentado a lo largo de la historia.

...El asesinato de Juan Ranulfo Escudero y el levantamiento armado de los hermanos Vidales; con el movimiento de 1960 (Chilpancingo) la represión y la guerrilla (Partido de los Pobres, PDLP); y con el relanzamiento del movimiento popular, la masacre de Aguas Blancas (1995) y la reaparición de los movimientos armados (Ejército Popular Revolucionario, EPR). (Illades, 2014)

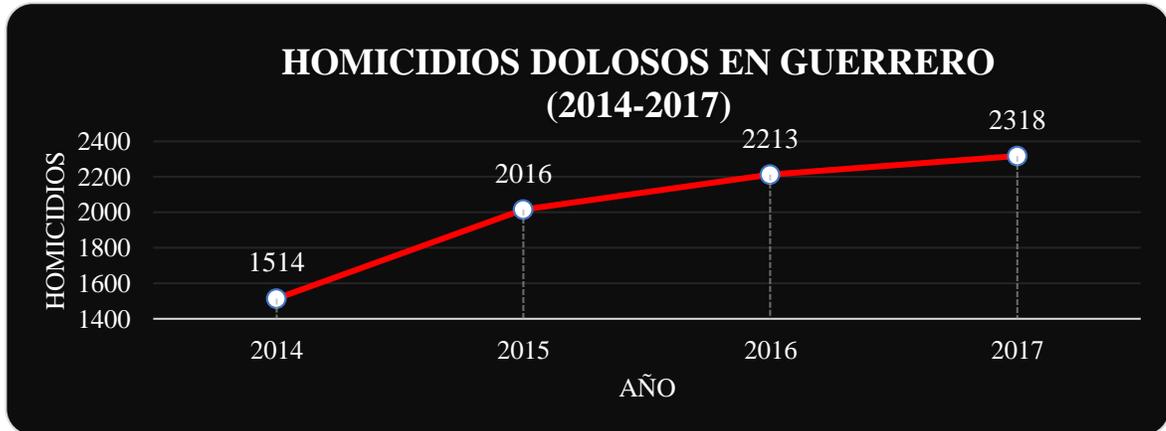
A la violencia estructural sufrida en la entidad suriana, que enfrenta a las comunidades y organizaciones sociales con los caciques (vinculados con los aparatos estatales y las organizaciones delictivas), se agregó ahora la violencia criminal desbordada durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojos. “Los caciques regionales y estructuras estatales fuertemente penetradas por la delincuencia son ahora los mejores vehículos a disposición del crimen organizado” (Illades, 2014).

Guerrero se ha convertido en un territorio en donde “el control y poder absoluto lo tienen los grupos criminales quienes han impuesto al conjunto de la población un feroz sistema de expolio, con la complacencia de algunas autoridades y servidores públicos de los tres niveles de gobierno” (CCSPJP, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 2014). Está marcado por los enfrentamientos violentos entre las organizaciones que, surgidas como escisiones de otras organizaciones criminales, lograron establecer su presencia en ciertas zonas del territorio Guerrerense

Cervantes (2015) menciona que, en 69 de los 81 municipios de Guerrero existen al menos 11 cárteles del crimen organizado que combaten, se alían, deciden, gobiernan. “El Beltrán Leyva, el Cártel de Jalisco Nueva Generación, Los Templarios, La Familia, Guerreros Unidos, Los Rojos, Los Ardillos, Etc.”, nombres tras los que se oculta una profunda descomposición social. Según datos

del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su informe de víctimas de homicidio (Tabla 6), en el Estado de Guerrero en el año 2014, hubo un total de 1 mil 514 homicidios dolosos: en el 2015, 2 mil 16; en el 2016, 2 mil 212 y en 2017, 2 mil 318. Lo cual dio un total de 8 mil 61 homicidios dolosos en el periodo del 2014 al 2017.

Tabla 6.- Homicidios dolosos en Guerrero (2014-2017)



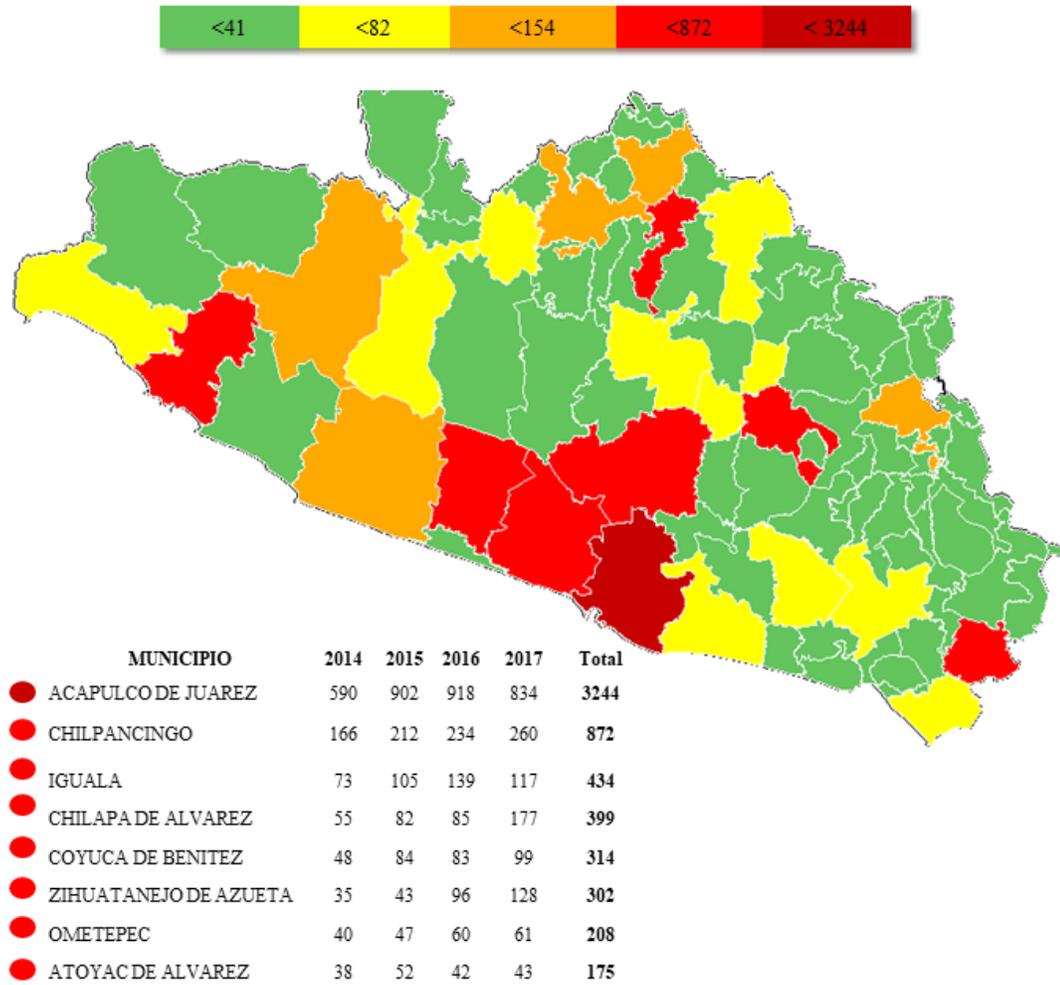
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Informe de víctimas de homicidio 2014-2017  
Elaboración propia

Siendo Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Chilapa, los municipios con mayor número de homicidios dolosos en el estado (ilustración 2). Ya que a lo largo del periodo que va del año 2014 al 2017 en Acapulco hubo un total de 3 mil 244 homicidios dolosos; en Chilpancingo 872; Iguala 434; Chilapa. 399 homicidios dolosos.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (2018) en el *Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2017* en tercer lugar después de Los Cabos, y Caracas se encuentra el puerto de Acapulco con una tasa de homicidio de 106.63. Mientras que dentro del *ranking* de los municipios más violentos del Territorio Mexicano, Chilapa y Acapulco ocupan el tercer y cuarto lugar en violencia (homicidios, secuestro, violación y extorción).

Ilustración 2.- Homicidios Dolosos en Guerrero (2014-2017)

## HOMICIDIOS DOLOSOS EN GUERRERO (2014-2017)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Informe de víctimas de homicidio 2014-2017  
Elaboración propia

Aunado a ello, las fosas clandestinas en México se han convertido en un hecho recurrente durante los últimos diez años, dentro de un contexto de violencia y violaciones a derechos humanos que se ha extendido a lo largo y ancho del país. En el estado de Guerrero, el conjunto de fosas comunes y clandestinas no investigadas, muchas de las cuales se descubrieron tras las desapariciones de Ayotzinapa de 2014, sugieren firmemente que el número real homicidios es mucho más alto.

La violencia, el terror y la impunidad permanecen y penetran cada aspecto de la vida cotidiana de los guerrerenses, víctimas del crimen organizado, cobro de cuotas, extorciones, secuestros y como si esto no fuera suficiente, víctimas también de la aplicación de políticas de miedo y muerte por parte del Estado, y negligencia por parte de las autoridades, “la policía y grupos armados se coordinan para desaparecer, asesinar, aterrorizar a la población y de paso aprovecha para desmantelar organizaciones sociales” (Morelos, S/A).

Existen fuertes indicios de que la delincuencia organizada se ha infiltrado en algunas instituciones estatales, incluyendo la policía. A la vez, las familias de élite mantienen el poder y control de las instituciones públicas [...] la población de Guerrero ya no se sorprende por lo habitual de las atrocidades, a estas alturas también se ha acostumbrado al fracaso casi total del sistema de justicia del estado en lograr que los perpetradores sean responsabilizados y rindan cuentas. (Witte, 2015)

Guerrerenses que le hacen honor al nombre de su territorio, una población que se han “acostumbrado” a vivir con miedo, secuestrados en sus propias casas, o en algunos casos obligados a abandonar sus comunidades, en donde impera la corrupción y la impunidad.

## **1.3 SOBRE EL TERRITORIO Y SUS RELACIONES DE PODER**

El concepto de territorio que va más allá de ser ese soporte natural para la vida del hombre. Desde la geografía se entiende por territorio el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas. Al respecto Manzanal (2016) menciona que “es a través de la práctica social de los actores que el territorio se construye diferencialmente” (pág. 167).

Geiger (citado por Montañez & Delgado, 1998) menciona que: “el territorio es una extensión terrestre que incluye una relación de poder o de posesión por parte de un individuo o de un grupo social, que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento” (pág. 123). Por tanto, el territorio no solamente hace referencia a un “espacio” sino que involucra el establecimiento de relaciones de poder (iguales o desiguales), establecidas históricamente y geográficamente en un sistema social determinado.

Por tanto, lo mencionado anteriormente nos da la noción de territorio como producto de relaciones de poder, de dominación y resistencia. Fernanda Torres (2011) menciona que: “El territorio se entiende como la manifestación espacial del poder fundamentada en relaciones sociales determinadas, en diferentes grados, por la presencia de energía –acciones y estructuras concretas– y de información –acciones y estructuras simbólicas–” (pág. 212).

El territorio “es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales” (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998). Por tanto, se entiende como resultado de relaciones de poder, haciendo referencia al dominio dentro de un espacio determinado, lo cual nos traslada al concepto de

*Territorialidad*, ya que el proceso de apropiación es entonces indispensable al territorio. Este proceso, marcado por conflictos, permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder. Es decir, la territorialidad resulta indisociable de las relaciones de poder.

Según Méndez (2010) cuando se habla de territorialidad, “se hace referencia a la vida cotidiana de los habitantes del territorio: a sus relaciones en el trabajo y fuera del trabajo, sus relaciones familiares, sus relaciones con grupos sociales o religiosos, sus relaciones con la autoridad” (pág. 28). Por tanto, la territorialidad alude al nivel de apropiación del territorio, Montañez (1997) habla de la territorialidad como “grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados” (pág. 198).

Por su parte Sack (citado por Manzanal, 2016) define la territorialidad como “como el intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica. Esta área será llamada *territorio*” (pág. 169). La territorialidad, se define entonces como la apropiación de un espacio por el Estado o por cualquier grupo de poder (sea lícito o no).

Manzanal (2016) aludiendo a Sack, propone tres relaciones que descubren distintas formas de expresión de la territorialidad y de ejercicio de poder en el territorio:

- 1) La territorialidad debe involucrar una forma de clasificación por área (refiriéndose por área al ámbito de pertenencia, que identifica, delimita, lo que es “propio” de lo que es ajeno).
- 2) La territorialidad debe contener una forma de comunicación (que puede ser un rótulo, un signo, tal como se encuentra comúnmente en una frontera, que identifica un límite de posesión y de exclusión).
- 3) Cada instancia de

territorialidad debe involucrar un modo de implementar el control sobre el acceso al área y a las cosas dentro de ella (pág. 169).

Partiendo de la idea de territorio como el resultado de relaciones de poder, de dominación y resistencia, se puede decir entonces que, en la actualidad el territorio ha dejado de ser percibido por el hombre y la mujer como la base de su hábitat, para ser objeto de poder y dominio y así, la localización los convierte en objeto del deseo de distintas personas, organizaciones y/o Estado. Tal es el caso de nuestro objeto de estudio: la comunidad de Petaquillas esta ubicada al sureste del Chilpancingo de los Bravo, Capital del estado de Guerrero en se puede observar que la ubicación geográfica ha sido un punto clave, para provocar una lucha por su control entre distintos poderes (tabla1) en donde los ciudadanos han sido los que han sufrido las consecuencias catastróficas del grave impacto social.

*Ilustración 3. Relaciones de poder en Petaquillas*



*Fuente: Elaboración propia*

Palmero (2016) afirma que, Petaquillas, “por su situación geográfica, ha servido de tránsito a las bandas delictivas antagónicas del narcotráfico que operan a sus alrededores y se disputan “plazas”, (pág. 209). Por su parte Ocampo (citado por Hernandez, 2015) menciona que:

“Petaquillas, es un lugar clave, no sólo porque está cerca de la capital del estado, sino porque aquí confluyen las dos sierras: los caminos que comunican a la Costa Chica, la zona centro, la Montaña y Acapulco [...] es zona de paso de droga”. (Consultado el 5 de marzo de 2018)

En la comunidad de Petaquillas hubo un incremento de homicidios, secuestros, extorsiones (pago bajo amenaza) impuesta a empresarios, cuotas cobradas a transportistas, asaltos en casa habitación, robo de automóviles y delitos de orden común y federal.

“Aquí andaba una banda de jovencitos, que atacaban a las personas, incluso a las personas que andaban en estado de ebriedad los golpeaban y este, les quitaban lo que cargaban pues, y se, incluso aquí mataron a muchos, muchos jovencitos murieron, yo creo que eran entre bandas, no sé contrarias, por que mataron a muchos jóvenes y pues eso nos preocupaba mucho. y ya posteriormente de eso, este, se dio a conocer una persona, que no recuerdo exactamente de qué grupo era, pero él si andaba armado y andaba en el día y en la noche andaba este, extorsionando a la gente, a las tiendas” (ADF, 2017)

Aunado a ello la faltan de procuración de justicia y la evidente negligencia de autoridades municipales, estatales y federales, ponía a los pobladores de

Petaquillas en una situación de miedo y zozobra, ya que las funciones que “debían” desempeñar no solo no eran cumplidas, si no que hasta los mismos policías eran víctimas de la violencia ejercida por el crimen organizado.

Nunca nos brindaron la seguridad que debemos. Se les llama, pero como que no existieran. [...] Exigimos que hubiera justicia por asesinatos, secuestros y ¿dónde estaba la autoridad? (J.Isabel, 2015).

Se observa claramente como los pobladores de Petaquillas, sufrían las consecuencias de la lucha entre los distintos poderes que confluyen en su comunidad, y a su vez siendo víctimas de lo que Calveiro nombra *políticas del miedo* ya que el uso de la violencia forma parte del control de cuerpos y control territorial, puesto que, “utilizan el miedo como instrumento de control” (2015, pág. 36)

“nosotros como familia nos encerrábamos, ya eran las 8 y ya no queríamos salir a la calle, y nosotros, bueno al menos con mi familia llorábamos por ver que mataban a uno, que ya sabíamos que ya agarraron a otro y que ya levantaron a otro. Incluso yo alcancé en una ocasión un “alzón” en la calle principal (ADF, 2017).

La violencia puede ser usada dentro una organización criminal como forma de mantener el orden y la disciplina contra los miembros que vayan en contra de las normas internas y para ejercer cierto control sobre la sociedad y evitar las denuncia. Por tanto, generalmente la violencia se suele usar como herramienta de uso externo, fuera de una organización criminal, al respecto, Jiménez (2015) menciona que,

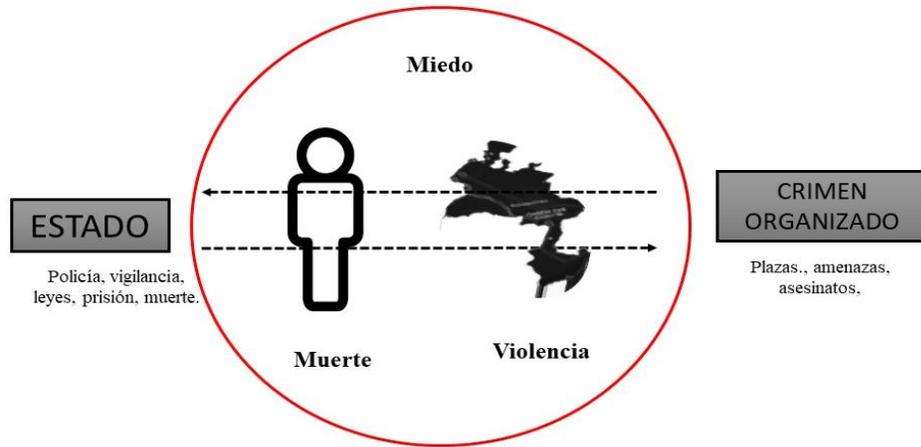
“Esta violencia se puede usar contra los usuarios/clientes de la organización (compradores que no pagan sus deudas o que denuncian a la policía...), contra otras organizaciones (para eliminar competencia, para expandirse en un territorio ocupado...) o contra las instituciones legales (policía, sistema judicial...). La violencia tiene un efecto defensivo u ofensivo directo, pero también efectos indirectos como generar miedo ante sus competidores o fuerzas policiales, respeto en el mercado criminal en el que se desarrolla y sentimiento de fortaleza y poder en toda la sociedad (pág. 29).

Pero la violencia y el miedo, no es ejercido solamente por los grupos criminales, sino también por el Estado ya que como menciona Calveiro (2015) “el miedo es un elemento constitutivo de la gubernamentalidad<sup>9</sup> neoliberal, que enlaza economía, población y seguridad con tecnologías y procedimientos destinados a dirigir la conducta de las personas” (pág. 37). La comunidad de Petaquillas ha sido víctima de distintos tipos de violencia, la ejercida por el crimen organizado, así como la violencia directa ejercida por parte del Estado en la llamada “guerra contra el crimen organizado” (ilustración 2).

---

<sup>9</sup> “La gubernamentalidad es una tecnología de poder que toma a su cargo la vida de los sujetos y de la población [...] a nivel micro (poder disciplinario) y a nivel macro (biopoder y tecnología de seguridad). Es decir, el Estado moderno pretende gestionar la vida, a los humanos y a las cosas”. (Nuñez, 2016, pág. 7)

Ilustración 4. Mecanismos de Control



Fuente: Elaboración propia basado en Foucault

Distinto mecanismos de poder han sido ejercidos sobre el territorio, en nuestro caso de estudio sobresale el uso del miedo como instrumento de control practicado sobre los cuerpos con la finalidad de mantener el dominio sobre los mismos y su territorio, lo cual nos traslada al concepto de *necropoder* acuñado por Achille Mbembe, el cual desplaza los planteamientos de Foucault sobre el poder del control de la vida (biopoder), hacia el poder del control de la muerte; es el poder de hacer morir o dejar vivir. Por tanto, el poder de la muerte refleja:

Los diversos medios por los cuales, en nuestro mundo contemporáneo, las armas se despliegan con el objetivo de una destrucción máxima de las personas y de la creación de mundos de muerte, formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de muertos-vivientes (Mbembe, 2011, pág. 75)

Lo mencionado anteriormente permite explicar y “comprender” la lógica de los grupos del crimen organizado y la complicidad del Estado en la generación de mundos de muerte. Al respecto Núñez (2016) afirma que el necropoder en México se puede entender como “la fascinación que experimenta algún funcionario público por hacer morir [...]el Estado desde la razón de Estado apuesta por hacer morir a la población que no considera necesaria” (pág. 12). Todo ello creando un discurso de salvación de la patria, de la nación, pidiendo sacrificios para en el futuro superar situaciones adversas en el presente. Lo cual Calderón (2006) dejó muy en claro al iniciar su guerra: “restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas” y que Héctor Astudillo gobernador del estado de Guerrero (2017) sigue manifestando: “En Guerrero, ni un paso atrás en el combate a quienes generan la violencia, no vamos a bajar la guardia; nos mantendremos firmes”

Por su parte Valencia (2012) menciona que, en la lucha antidrogas, el Estado se ha beneficiado del narcotráfico mediante el aporte que éste hace al producto interno bruto del país, la efectividad del miedo para tener control sobre la sociedad y la eliminación del Estado de bienestar; ya que la prioridad respecto al gasto social es apoyar la seguridad nacional en detrimento de otros derechos sociales de la población como lo son la salud y la educación. “aprovechando la efectividad del miedo para declarar al país en estado de excepción justificando de esta manera la vulneración de los derechos humanos y la implantación de medidas autoritarias y de vigilancia cada vez más invasivas” (pág. 95).

Ya no sabíamos si los malos era la policía o los delincuentes, nos cuidábamos del delincuente, pero también nos cuidábamos de la policía (municipal) porque ellos están permitiendo eso. Ya no actuaban y a nosotros nos agredían. Ya la policía no era segura, no era confiable. (EAG, 2017)

En petaquillas se dio un rompimiento del tejido social ya que había una constante amenaza de una guerra permanente, lo cual constituye el escenario donde es desplegada la vida cotidiana de las personas. Por tanto, la violencia, no solo amenazo la integridad física de las personas, sino que también produjo serios cambios en su vida cotidiana. Ya que debido al miedo que producía en ellos, optaron por establecer cambios hasta en sus costumbres.

Antes hacíamos fiestas en las calles, e incluso una vecina en ese tiempo, este, era su cumpleaños, aquí y pues ahí en la calle poníamos las mesas y en esa ocasión paso el carro ese que le digo, de una persona, creo de la familia michoacana, me parece, y subió con su carro y no le importó que estaban ahí comiendo y arranco....así que las señoras hasta se tiraron así (se inclinó para atrás) con todo y las mesas, y mejor después se metieron y yo, desde entonces yo me di cuenta que ya fiestas en la calle ya no se hacían. (ADF, 2017)

Dichos acontecimientos no solo trastocaron la vida cotidiana de los pobladores en lo relacionado con las fiestas personales, sino también en las tradiciones de la comunidad y en la realización de sus actividades diarias, el ir a la escuela, al trabajo, al mercado, al parque, a la iglesia. El vivir con miedo fue modificando la vida social y las relaciones personales de las y los Petaquilleros.

## **Representación espacial del miedo y la violencia: lugares de miedo**

Los seres humanos casi por instinto son seres territoriales, se apropian de esa porción terrestre en la que habita y la modifican conforme a su estilo de vida y con el paso del tiempo, establece una relación de apego hacia ella. Analizar lo

mencionado anteriormente nos lleva al concepto de espacio, el cual es el presente apartado será abordado junto con los conceptos de violencia y miedo, para analizar los cambios sociales y territoriales que ha traído consigo el gran aumento de la violencia en nuestro objeto de estudio.

Milton Santos (citado por Montañez 2001) considera el espacio geográfico como un “conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones” (pág. 17) por tanto el espacio es, la producción, incorporación, integración y apropiación social de estructuras y relaciones espaciales en la biosfera terrestre. Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (1993) conciben al espacio en función de una sociedad al mismo tiempo que existe en sí mismo y en este sentido se impone a la sociedad. Dando esto una mayor importancia al papel que juega el territorio dentro de los procesos sociales y viceversa.

Por tanto, según Harvey y Zamora (Citado por Saavedra Karina 2016) el espacio humano es donde se construyen las “relaciones históricas por los procesos del pasado y del presente a partir de las prácticas materiales espaciales: espacio vivido o producido” (pág. 50).

Los efectos ocasionados por la ola de violencia que aqueja el territorio mexicano se logran observar claramente en los territorios locales, tal es el caso de Petaquillas, generalmente los conceptos de violencia y miedo son abordados desde la perspectiva psicología para analizar los cambios que esto produce en los sujetos, lo que nos ocupara en el presente apartado será con referencia a la espacialidad de la violencia y del miedo, lo que se refiere a los espacios de vida de los sujetos en los cuales se anclan dichos fenómenos por lo cual surgen las interrogantes: ¿Cómo la violencia cambia el uso de los espacios públicos? y ¿Qué lugares han pasado de ser lugares “buenos” a lugares “malos”?

Hablar de violencia en el Municipio de Chilpancingo- al cual pertenece nuestro lugar de estudio- es discutir de algo que está integrado a la vida cotidiana

con tanta presencia como puede ser la escuela, el trabajo, la familia o desplazamientos en un territorio determinado. Un tema que debido a los asesinatos que ocurren diariamente ha pasado a ser algo completamente naturalizado por la sociedad guerrerense (mexicana). Pero que sin duda alguna que trastoca la realización de las actividades diarias, para los Chilpancingueños es normal salir con miedo todos los días, con el temor de ya no regresar a tu hogar, por estar en el *lugar* y en el momento equivocado.

La violencia da cuenta de conductas o comportamientos que pueden agredir o dañar a una persona tanto física como psicológicamente, mientras que el miedo es un sentimiento frente a posibles conductas de violencia. “El miedo es una emoción provocada por la conciencia de un peligro que nos amenaza. Por ello se podría decir que la violencia se ejerce o se experimenta, mientras que el miedo se siente” (Lindon, 2008, pág. 8). Por lo que se puede decir que dichos términos están completamente relacionados ya que uno puede ser consecuencia de otro.

En lo que se refiere al miedo se puede decir que existe una topología que va, en términos generales, desde la intimidad y seguridad del espacio privado de la casa hacia la inseguridad generalizada y anónima del espacio público de la ciudad. El miedo es una emoción, es una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Regillo , 2000) dicho sentimiento puede manifestarse de distintas maneras, tal es el caso de la manifestación territorial, al considera un lugar<sup>10</sup> más peligroso que otro y por ello dejar de frecuentarlo. En el caso de la comunidad de Petaquillas durante

---

<sup>10</sup> Lugar es “la forma clave de comprender el espacio a partir de la experiencia del sujeto y con toda la carga de sentido que dicha experiencia lleva consigo, son espacios delimitados con límites precisos, que para los sujetos representan certezas y seguridades otorgadas por lo conocido” (Lindón, Aguilar, & Hiernaux, Lugares e Imaginarios en la metrópolis, 2006)

en aumento de violencia que anteriormente se analizó, los pobladores tenían lugares prohibidos para transitar después de cierto horario. (Ilustración 5)

“Debajo del puente vehicular...ni locos podíamos acercarnos allá después de las doce de la noche, porque era bajo nuestro propio riesgo” (EAG, 2017)

Al respecto otro poblador menciona el motivo por el cual les producía miedo transitar por ese lugar después de determinada hora:

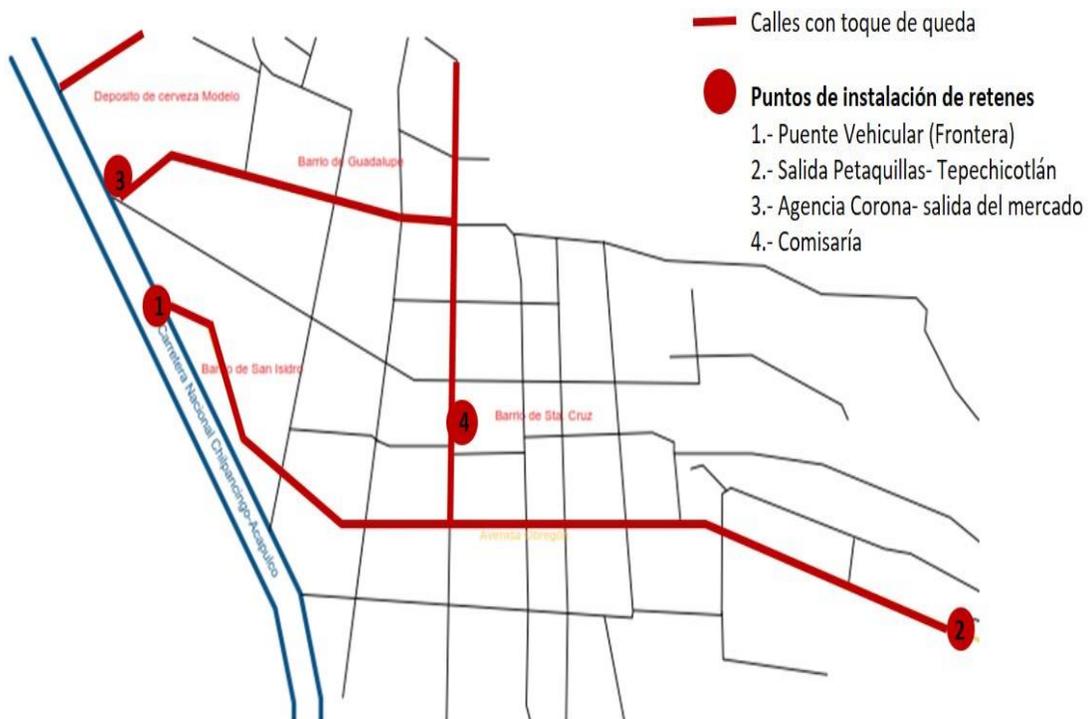
“Ahí se ponían ellos (refiriéndose a los miembros del crimen organizado) en cuanto oscurecía ellos ahí se ponían y uno pues uno tenía miedo hasta de toparnos con ellos, porque eran muy violentos” (MFC, 2017)

Tal como menciona Elizondo (2013) “Muchas de las bandas criminales hoy buscan el control territorial para cobrar derecho de piso. La extorsión les da un flujo permanente de recursos.” Así como también dentro de ciertos territorios buscan el control completo al apoderarse de las calles al buscar su libre tránsito.

Las calles del centro, por aquí, porque incluso esta calle así transversal, ellos no permitían a nadie que se estacionara, porque yo tengo unos primos que tienen carro en la otra calle, porque yo vivía en la otra calle y mi primo me dijo que les dijeron: que si no quitaban su carro que se lo iba quemar, que no querían, que querían libre día y noche esa calle, se apoderaban de algunas calles. (ADF, 2017)

La mayor parte de las calles de la comunidad eran controladas en su totalidad por el crimen organizado, haciendo uso del miedo (por medio de amenazas) para controlar a la población y no solo para tener un libre tránsito sino para asegurar el que todos sus crímenes quedaran impunes. Entradas y salidas al pueblo, calles principales, plazoleta, mercado, iglesia, lugares donde las y los pobladores de Petaquillas no tenían libertad de recorrer, sin temor a ser víctimas de algún delito o simplemente estar en el momento equivocado (durante un enfrentamiento armado).

**Ilustración 5. Lugares de miedo en Petaquillas**



Fuente: Elaboración propia

La realidad de la comunidad de Petaquillas es similar a la de muchas de la República Mexicana, en donde la ciudadanía víctima del crimen organizado y presos del miedo, viven el día a día rodeados de muerte y noticias de muerte,

viven en medio de esta guerra contra el crimen que no es otra cosa más que la lucha por el poder. Ciudadanía que vive con miedo y zozobra de perder algún ser querida o perder la vida; que se adapta y naturaliza este mundo de muerte en el que “les tocó vivir”.

Un mundo de colusión entre crimen y Estado, un mundo de impunidad. De vivir secuestrados estando en libertad, con calles desoladas a temprana hora del día, negocios cerrados por miedo a represalias por negarse al pago de cuota<sup>11</sup>, con personas desaparecidas que pareciera que se los comió la tierra, padres y madres que lloran la ausencia de sus hijos, un mundo de pobreza, desempleo y falta de oportunidades educativas. En donde los pobladores quedan justo en medio de una guerra que pareciera no tener fin, y que exige la organización y la implementación de medidas para romper el miedo por parte de la ciudadanía, ya que están solos en esta guerra.

---

<sup>11</sup> Pagos por derecho de piso o “venta de protección” por parte del crimen organizado a comerciantes, haciendo uso de amenazas y con la finalidad de obligarlos a pagar un porcentaje de sus ganancias.

**CAPÍTULO 2 .**  
**SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN**  
**CIUDADANA**

Tal como se aludió en el capítulo anterior, el Estado mexicano no interviene de manera positiva en el territorio, sino más bien, en conjunto con el crimen organizado son agentes de violencia dentro del territorio, al ser partícipe de una constante guerra por su control y el control de los cuerpos. Aunado a ello la falta de seguridad y procuración de justicia que no ha podido brindar, quizá por negligencia o por un profundo interés de dominio, haciendo uso del miedo y el terror como estrategia de control.

Los seres humanos al sentirnos inseguros, con miedo y tal vez hasta terror, buscamos estrategias y los medios necesarios a través de los cuales ese sentimiento disminuya. Por tanto, dicha situación de violencia, terror y negligencia obliga a las y los ciudadanos a emprender acciones para romper el miedo, medidas de autoprotección y tomar en sus manos la labor que el Estado en sus tres niveles de gobierno no ha podido y no ha querido brindar.

En la actualidad es común encontrar poblaciones, que han decidido organizarse y tomar en sus manos la seguridad y la procuración de justicia, hartos de abusos, cansados de enfrentar solos esta guerra que ha bañado de sangre sus territorios, que les quitan la tranquilidad y que los ha mantenido secuestrados en sus propios hogares. Creando así, diversos grupos y organizaciones que se encargan de la seguridad y la justicia en sus comunidades, tal es el caso de las policías comunitarias, grupos autodefensa y policías rurales.

El estado de Guerrero es uno de los primeros estados de la República Mexicana en donde empezó a manifestarse el fenómeno de la autoprotección, no

es raro que una población que ha sido violentada, explotación y oprimida, se organizara e iniciara con dichos movimientos de autoprotección (CRAC- PC, UPOEG, FUSDEG)

A lo largo del presente capítulo se hará un acercamiento y análisis de diferencias de la policía comunitaria, los grupos de autodefensa, policía ciudadana y policía rural, en el estado de Guerrero con la finalidad de analizar origen y funciones desempeñadas por la *policía rural* de la comunidad de Petaquillas (nuestro objeto de estudio). La cual resulta sumamente particular por su origen y peculiar organización, ya que ha surgido después de la presencia de un grupo de autodefensa, como lo es el Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG).

## **2.1 NO ES LO MISMO SER COMUNITARIO, SER RURAL O AUTODEFENSA: ACERCAMIENTO CONCEPTUAL, DIFERENCIAS Y SIMILITUDES**

*La verdad radica en que el poder está en la gente y es confiado momentáneamente a quienes ella puede elegir como representantes propios. Los parlamentos no tienen poder y ni siquiera existencia independientemente del pueblo.*

M. Gandhi

Partiendo de la idea de *autoprotección* como, la defensa de uno mismo ante un peligro inminente. Se puede hablar de fenómenos de autoprotección al referirse a origen de la policía comunitaria, policía rural, policía ciudadana, grupos de autodefensa, los cuales tienen sus raíces en la violencia, en la inseguridad y la falta de procuración de justicias por parte del Estado. Por tanto, la sociedad al sentirse amenazada de manera constante en diversos ámbitos de sus vida, en sus patrimonios y en la seguridad de su familia y la propia, ha optado por organizarse y defenderse, siendo la autoprotección una de las expresiones populares que surgieron como respuesta a la violencia e inseguridad que trastocó la tranquilidad y la vida cotidiana de miles de habitantes y ante la ineficacia u omisión de los tres órdenes de gobierno de cumplir el derecho a la seguridad de las personas.

Pareciera que hablar de policía comunitaria, policía rural o grupos de autodefensa es hablar de un mismo fenómeno, con mismas funciones, estrategias y origen, sin embargo, no es así hay diferencias claras entre los mismos. Si bien, los diversos grupos de autoprotección ciudadana son resultado de la incompetencia

de los tres órganos de gobierno y el serio aumento en la violencia y violaciones a los derechos humanos, dichos grupos son muy distintos entre sí, pero a su vez comparten ciertas similitudes. Por ello surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué es la policía comunitaria? ¿Qué funciones cumple? ¿Qué es la policía rural?? ¿Cómo se definen los grupos de autodefensa? ¿Son iguales? ¿Qué los hace diferentes?

## **Policía Comunitaria**

Referirse al término de policía comunitaria es hablar de un servicio de seguridad proporcionado desde y con la comunidad, de una manera descentralizada, son sistemas de justicia comunitarios, enraizados en tradiciones antiguas, y que responden fundamentalmente a las asambleas de los pueblos, es el reflejo de la autonomía de los pueblos y la creación de un actor colectivo.

Es más una filosofía que una estrategia específica, es una filosofía de trabajo y de vida, es un concepto proactivo y descentralizado desde el cual el Policía Comunitario realiza las acciones comunitarias en conjunto con su comunidad lo que desarrolla el sentimiento de confianza en los ciudadanos suficiente para colaborar con la Policía proporcionándole información y cooperación. (Plan Director de la Policía Municipal de Madrid, 2016)

Sin embargo, dicho término, va más allá, la policía comunitaria es considerado como un “sistema indígena que procura impartir y administrar justicia en el territorio comunitario, auxiliándose un grupo de hombres” (Chavelas Mendoza, 2017). Regidos por los principios de ejercicio democrático del poder, los cuales establecen que toda persona que ejerce poder en nombre de una sociedad es responsable ante ella por el ejercicio de dicha autoridad. Son “esfuerzos por mejorar la imagen pública de la policía hasta profundos cambios estructurales y operativos para mejorar la colaboración entre la comunidad y la policía en la identificación y resolución de problemas” (Neild, SA). Se habla de un proyecto

integral, ya que toma en cuenta las necesidades de la comunidad, así como las características sociales y territoriales de la misma y a su vez aplicar soluciones y estrategias que fomenten la integración, la prevención y la cooperación de diferentes sectores de la sociedad.

Los mejores programas de policía comunitaria le asignan a la comunidad un papel sustancial: su colaboración con la policía para identificar problemas de seguridad, priorizar las necesidades, y responsabilizar a la policía a darles seguimiento. Asimismo, estos programas mejoran las relaciones entre ambas partes, dando a la comunidad motivos para confiar en la policía y cooperar con ella. (Neild, SA)

Es un sistema de seguridad, creado con y para la comunidad, con la finalidad de protegerla de las amenazas externas y potenciar su desarrollo, un proyecto integral basado en lo local y en lo territorial con una “amplia participación de las comunidades y a través de un largo proceso de reuniones locales y asambleas regionales para la discusión de la problemática común y las propuestas de solución, hasta alcanzar un consenso” (Estrada Castañon, 2014, pág. 78) que representa la autonomía y la descentralización de la seguridad por parte del Estado. Por tanto, el concepto se refiere a “un grupo de medidas que le adjudica a la comunidad un rol importante en la definición de la labor policial y en guiar su desempeño a nivel local” (Neild, SA).

El sistema comunitario nació del pueblo y se debe al pueblo. Es un proyecto de construcción integral, o sea que debe atender todos los problemas de nuestras comunidades, con la participación de la población; nuestro proyecto es autonómico, porque debe construirse como lo decida el pueblo, sin injerencias del gobierno. (CRAC-PC, 2013)

Una de las principales características del sistema comunitario es que “no reciben apoyo externo de gobiernos ni de poderes establecidos” (Estrada Castañón, 2014, pág. 80), ya que se constituyen como fuerza armada a partir de la conciencia colectiva del peligro; el sufrimiento compartido por la violencia y los agravios del crimen, la impunidad, y la inacción o complicidad de las autoridades.

Para efectos del presente trabajo, se ha decidido llamar *policía comunitaria* al proceso organizativo y sistema indígena, autónomo a Estado y fundamentado en asambleas comunitarias que tiene como función el impartir y administrar la justicia en territorio comunitario.

## **Policía Rural**

El Cuerpo de Policía Rural o Rurales (que era el nombre popular), también conocidos como Guardia Rural, “era una fuerza de policía montada que existió inicialmente en todo México entre 1861 a 1914 y hasta 1947 en algunas regiones y luego vuelta a activar, para la defensa

Discutir el termino *policía rural*, es aludir a un grupo de personas que se encargan del mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes, los cuales, se desarrollan dentro de la circunscripción territorial de la localidad rural<sup>12</sup> o municipio en la que fue constituida. En el artículo 148 bis de la Ley 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero se define a la policía rural como un:

Órgano operativo auxiliar de la seguridad pública estatal, el cual tendrá por objeto mantener la seguridad, tranquilidad y el orden público de los habitantes de las comunidades de los municipios en que funcione y

---

<sup>12</sup> Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes

opere de manera subordinada a las autoridades y las instituciones de la materia, en el ámbito de su competencia.

Los cuales “se deben integrar por miembros de la comunidad rural a la que pertenece esto con la aprobación del Gobierno Federal que lo organiza en base a oficiales del “Ejército Mexicano” (Medina, 2014). Entonces, la policía rural en su mayoría está integrada por un grupo de personas que son incorporados por los miembros de su propia comunidad, con sentido de pertenencia e identidad de zona o región, para la prestación del servicio de seguridad pública, “el cual formará parte de la Policía Estatal; su organización y actuación se regirá conforme a ésta Ley, al Reglamento Interior de la citada Corporación y demás disposiciones aplicables en la materia.” (Art.48 bis 2 de la Ley 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero).

Por tanto, para efectos de la presente investigación se definirá a la policía rural como un grupo de personas con sentido de pertenencia territorial, elegidas por medio de asamblea para el mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes de su comunidad, bajo el amparo del Estado (formando parte de la Secretaría de Seguridad Pública) y su actuación será con estricto apego a los principios constitucionales de legalidad. Siendo a su vez, una estrategia por parte del Estado para legitimar el surgimiento de grupos de autodefensa debido a la crisis por la pérdida efectiva y operativa del monopolio de la violencia.

## **Grupos de Autodefensa**

Se habla de los grupos de autodefensa como aquellos que se han organizado para luchar contra el crimen que los acosa. Nicasio (2014) menciona que la denominación “autodefensa”, es aplicada a los grupos armados que surgieron para defenderse del crimen organizado. La palabra se usa en México sin que exista una definición clara de lo que son o no son las autodefensas, generando confusiones e impresiones entre la población y los profesionistas dedicados a

reflexionar sobre estos temas. Estamos hablando, entre otros delitos, de secuestros, extorsiones y cobros por protección, conductas contra las cuales el Estado no ha tenido éxito, ya que como es sabido, la mayor parte de los cuerpos de seguridad —ejército, marina, policías federales, estatales y municipales—, han sido infiltrados y cooptados por las organizaciones criminales. El Estado mexicano en su conjunto se halla profundamente penetrado y corroído por ese poder corrupto.

García García, menciona que se consideran como grupos de autodefensa a los civiles que se organizan para luchar contra el crimen organizado que los acosa, ante la ineficacia, indiferencia o inactividad de las autoridades que deben procurar y administrar justicia. Estos grupos han surgido en virtud de que:

El Estado ha perdido poder frente a los delincuentes organizados al verse inmerso en redes de corrupción; Las autoridades encargadas de procurar y administrar justicia han perdido credibilidad ante los ciudadanos y en la práctica se ha constatado que hay motivos suficientes para ello. Recuperar esta confianza es una tarea pendiente; El Estado ha perdido poder, porque el económico es el que predomina sobre todos los demás indicadores; en este caso, el poder económico de la delincuencia organizada ha demostrado ser más fuerte que el del gobierno. (2014:123)

Por su parte, La CNDH define las autodefensas como: “organizaciones encargadas de la seguridad en la población frente a la creciente delincuencia, inseguridad y violencia en que se ven inmersas sus comunidades, ante el abandono y la omisión de las autoridades estatales y municipales de ejercer de manera eficiente sus obligaciones en materia de seguridad pública” (2013:1).

De acuerdo con la CNDH, el surgimiento de las distintas organizaciones sociales y grupos de autodefensas, se han conformado: “para llenar un vacío estatal, pero también para generar herramientas de petición a la autoridad pública y fungir como canales de denuncias públicas sobre abusos” (2013, pág. 83). El

fenómeno de violencia, resultado de múltiples grupos del crimen organizado, ha traído por consecuencia, el surgimiento de grupos de resistencia como autodefensas, que tratan a toda costa de que la paz impere en sus lugares de residencia, dicho fenómeno se encuentra, hipotéticamente vinculado a una serie de factores socioeconómicos, todo ello provocado por el descontento social a causa del abandono en autoridades estatales y municipales, tanto de los aspectos de desarrollo como de sus funciones de seguridad pública.

**Tabla 7. Definición de Grupos de Autodefensa**

| <b>AUTOR</b>                 | <b>DEFINICIÓN</b>   |
|------------------------------|---|
| <i>Carlos Facio (2013)</i>   | Las autodefensas no son otra cosa que “grupos de paramilitares <sup>13</sup> ”.   |
| <i>Pascal Beltrán (2014)</i> | Es difícil comprar la idea de que las autodefensas son grupos que se hartaron del crimen organizado. Sus armas y camionetas delatan otra cosa, parecen otro cartel. |
| <i>Lorenzo Meyer(2014)</i>   | Una expresión auténtica de un reclamo social que no puede asegurar el Estado: la seguridad.   |
| <i>Enrique Krauze (2014)</i> | grupos que oscilan entre el riesgo de la colombianización o fungir como un verdadero movimiento social que posibilite el arraigo de la democracia                   |

Fuente: Elaboración propia. Basado en (Guerra Manzo, 2015)

Resultan interesantes las variadas definiciones que se tienen de los grupos de autodefensa, y la lógica de cada una de ellas es evidente, sin embargo, la

---

<sup>13</sup> “Son brazos armados para ejecutar extraoficialmente Políticas y directrices gubernamentales, o emprender la defensa de intereses de individuos poderosos sin el control de lineamientos legales y sin un reconocimiento formal del gobierno o las instituciones” (Estrada Castañón, 2014, pág. 79).

definición que hace Carlo Facio al compararlas o definir las como grupo de paramilitares que aunque están integrados por hombres de los pueblos y comunidades donde actúan, “reciben un impulso exógeno: se forman y reciben recursos y protección del gobierno y de aquellos poderes informales; su acción y su existencia no serían posibles sin este impulso y sin su apoyo sostenido” (Estrada Castañón, 2014, pág. 79).

Sin embargo, cuando el Estado deja de proveer protección a los pueblos, los ciudadanos se protegen a sí mismos, por lo que los grupos de autodefensa son carácter ciudadano y no por intervención del Estado, sino más bien como resultado de su ineficacia y complicidad con el crimen organizado. Es necesario tomar en cuenta que, si bien reciben apoyo exógeno, este puede ser de empresas que también han sido víctimas del crimen organizado. No obstante, las autodefensas podrían voltear hacia el narcotráfico, o los grupos de autodefensa podrían volverse brazos armados de los narcotraficantes.

Sin lugar a duda, el surgimiento del movimiento de autodefensa es la expresión del hartazgo de la comunidad ante el azote de la delincuencia y la determinación de hacerse la justicia con propia mano porque la autoridad formal no actúa. Para efecto de la presente investigación se tomará a la autodefensa armada ciudadana como, la expresión más reciente de la defensa del territorio por parte de los pueblos, que tuvieron que salir a defender lo que el gobierno abandonó la cual es de carácter ciudadano.

### **Autoprotección Ciudadana: Semejanzas y Diferencias**

Las distintas formas de autoprotección conceptualizadas anteriormente tienen como origen la inseguridad y la falta de garantías por parte del Estado, es decir en la debilidad del Estado para cumplir con su obligación primordial de brindar

seguridad a la ciudadanía y son de carácter ciudadano-comunitario<sup>14</sup>. Además, no tienen como finalidad “el socavar la autoridad sino más bien de suplir su inanición” (Estrada Castañon, 2014, pág. 64).

Sin duda alguna el sistema comunitario es el modelo de construcción de los distintos grupos de autodefensa que se han proliferado a lo largo del territorio guerrerense, ya que son movimientos autónomos o independientes en busca de la seguridad y la defensa de sus territorios. Sin embargo, hay razones para proponer algunas distinciones. Como se ha observado hablar de comunitarios, rurales y autodefensas es hablar de organizaciones completamente diferentes (Tabla 8).

No es lo mismo, la policía comunitaria, un proceso y sistema integral organizativo por parte de la ciudadanía (comunidades indígenas) de manera parcialmente autónoma al Estado, fundamentado en asambleas comunitarias y con funciones que abarcan no solamente la búsqueda de seguridad sino también la procuración de justicia; grupos de autodefensa, la expresión más reciente de la defensa del territorio por parte de los pueblos, que tuvieron que salir a defender lo que el gobierno abandonó; policía rural, ciudadanos encargados del mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes de su comunidad, bajo el amparo del Estado. Como se logra identificar “la identidad, la cultura y las instituciones de los pueblos indígenas, como una base importante de diferenciación cuando intentamos caracterizar y diferenciar las autodefensas” (Estrada Castañon, 2014, pág. 80). Lo importante es distinguir las cualidades de cada uno para no echarlos en el mismo saco a todos. A menos que lo que se quiera sea la confusión.

---

<sup>14</sup> Ponen como punto medular de su organización la organización comunal, buscando el consenso ciudadano en cada decisión.

**Tabla 8. Diferencias en Autoprotección Ciudadana**

| <b>POLICIA COMUNITARIA</b>   | <b>POLICIA RURAL</b>   | <b>GRUPOS DE AUTODEFENSA</b>   |
|--|--|--|
| <i>Son grupos enraizados en tradiciones antiguas (en su mayoría indígena), respondiendo a asambleas de los pueblos.</i>        | <i>Son grupos, elegidos por las comunidades rurales de carácter y tienen su origen en la post revolución mexicana</i>                | <i>Responden a grupos particulares, víctimas del crimen organizado</i> |
| <i>No solamente se lucha por la autodefensa, sino contra todas las formas de intervención, como los proyectos extractivos.</i> | <i>Encargados del mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes de su comunidad</i> | <i>Lucha contra el crimen organizado</i>                               |
| <i>Parcialmente Autónomos (son quienes deciden qué asuntos se colocan dentro o fuera de la jurisdicción del Estado)</i>        | <i>Opera de manera subordinada a las autoridades y las instituciones Estatales</i>   | <i>No rinden cuentas a nadie</i>                                       |
| <i>Un proyecto integral (impartir y administrar la justicia)</i>   | <i>Órgano operativo auxiliar de la seguridad pública.</i>  | <i>Surgen de manera espontánea y sin un proyecto o plan de trabajo</i> |

Fuente: Elaboración propia.

Los grupos de autodefensa, la policía rural y la policía comunitaria, son muy distintos entre sí, tratándose principalmente de las funciones que desempeñan y el reconocimiento oficial que algunos poseen. La Policía Comunitaria que tiene su origen en comunidades indígenas, en cargados no solo de brindar seguridad sino también la administración e impartición de justicia, adicionando a s vez la reeducación comunitaria. En constante tensión con Estado y gobierno locales ya que a pesar de ser “legalmente reconocidos” entran en una constante lucha por legitimidad.

Por su parte los grupos de autodefensa son un grupo de ciudadanos que se levantan en armas, cansados de abusos y violencia por parte de crimen organizado, centrado principalmente en la organización armada para la seguridad y en la mayoría de los casos no intenta ir más allá de ese ejercicio de defensión. Lo cual los hace susceptibles a incorporar a sus filas a expolicías y ex sicarios de manera indiscriminada o ser cooptados por grupos del crimen organizado.

Mientras que la policía rural tiene su origen en la post revolución mexicana, encargados del mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes. Sin embargo, es utilizada con una estrategia del Estado para legitimar y controlar la proliferación de grupos de autodefensa -tal es el caso de Michoacán- al ser “reconocidos” por parte de la Secretaria de Seguridad Pública. Pero, tal como menciona Estrada Castañón (2014) “si el Estado y su régimen fuesen capaces de garantizar un retorno a la paz y la estabilidad, sería previsible la disolución o regularización de este tipo de autodefensas, sin embargo, esta meta luce lejana”.

## 2.2 POLICÍA COMUNITARIA Y AUTODEFENSAS EN EL ESTADO DE GUERRERO

En el estado de Guerrero, la violencia es usual y muy antigua; la explotación y la opresión, han marcado a su población. Este fenómeno, asociado con una larga tradición de resistencia, y la ausencia de justicia y la negligencia de las autoridades federales, estatales y municipales de ejercer sus obligaciones en materia de procuración de justicia y seguridad pública, ha provocado que los pueblos se organicen para demandar justicia social y mejores condiciones de vida, llegando a optar por la vía armada. Armando Bartra (2014) refiriéndose al Estado de Guerrero menciona:

“Guerrero bronco: despliegue de poderes discrecionales que chocan entre sí y se ejercen mediante la violencia. Guerrero es una entidad violenta. No tanto porque allí falle la ley, sino porque una de las normas no escritas de su cultura política es que no importa contar con la razón o el derecho sino con la fuerza. En Guerrero los que mandan por la fuerza, por la fuerza se disputan el poder, y cuando los bocabajeados deciden sacudir ese torpe mandato, casi siempre terminan apelando también a la fuerza, llave social por excelencia en un orden sustentado en el temor y el zarpazo. Demasiados guerrerenses mueren de pie. Demasiadas muertes airadas en un estado donde la muerte por punta filo o bala es muerte natural. Si es verdad que los matados no descansan, Guerrero es una inmensa congregación de muertos insomnes”. (Bartra, 2014)

Es por ello que el estado de Guerrero, uno de los primeros estados de la República Mexicana en donde empezó a manifestarse el fenómeno de la autoprotección, ya que tiene origen dentro de su territorio la *Policía Comunitaria de la Costa-Montaña*: La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-

Policía comunitaria (CRAC- PC) EN 1995 y el *Sistemas de Seguridad y Justicia Ciudadana, la Unión de Pueblos y Organización del Estado de Guerrero* (UPOEG) en 2010 y el *Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero* (FUSDEG) en 2014, entre otros grupos encargado de la seguridad y algunos de ellos de la procuración de justicia.

## **Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria**

Los pueblos indígenas me'phaa y na savi de la región Costa-Montaña<sup>15</sup> del estado de Guerrero en el año 1995 ante una oleada de inseguridad, asesinatos, violaciones, asaltos y otros delitos, el 15 del mes de octubre, iniciaron el primer proyectos de Policía Comunitaria como la Coordinadora de Organizaciones Sociales (COS), luego la Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas (CRAI), para constituirse finalmente como Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC), siendo reconocidas por la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero<sup>16</sup>.

Al principio los detenidos de la Policía Comunitaria eran entregados al Ministerio Público (MP) para que fueran juzgados ante la justicia oficial, sin embargo, la corrupción imperaba en esta estancia y más tardaba la Policía Comunitaria en entregarlos en que estos fueran liberados mediante pagos de una “multa” o “mordida”. Fue así como los pueblos indígenas de la región decidieron crear una instancia regional para impartir justicia, la Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas (CRAI) el 22 de febrero de 1998. Posteriormente, con la incorporación de comunidades mestizas a la

---

<sup>15</sup> Pueblos indios que se ubican en la frontera de dos municipios, ambos pertenecientes a regiones político-administrativas diferentes: Costa Chica y Montaña), la cual ha sido reconocida como Costa-Montaña debido a sus singularidades y las relaciones que hay entre estas dos zonas

<sup>16</sup> De manera específica en los artículos 37, 38 y 39

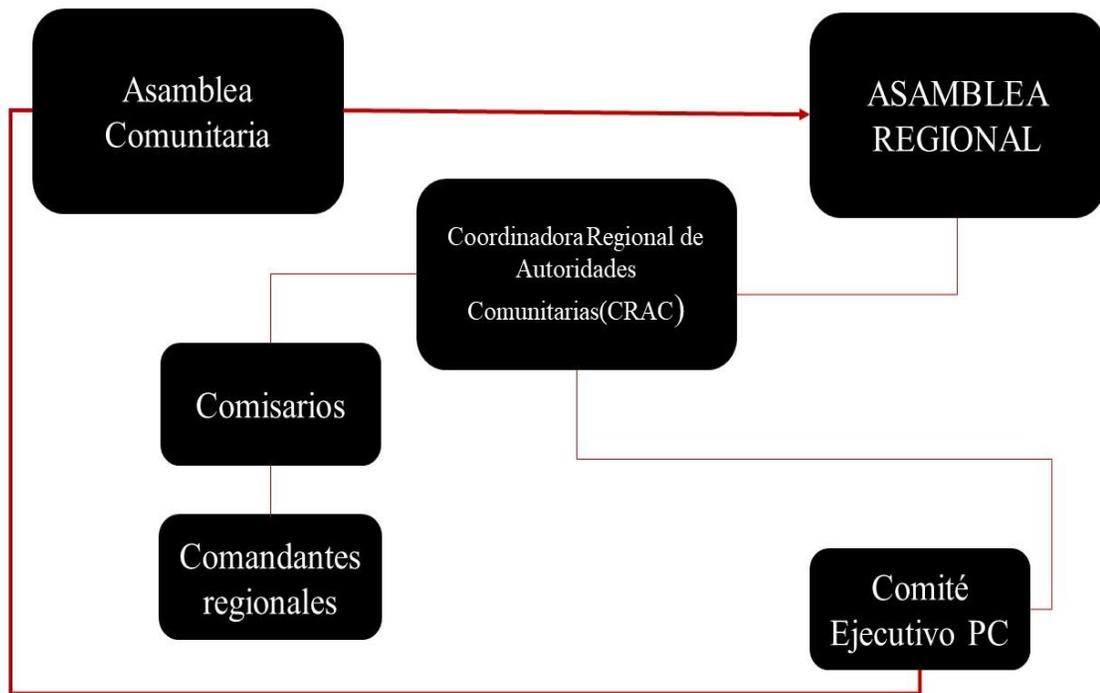
CRAI se decide usar el Nombre de Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC). (Chavelas Mendoza, 2017, pág. 4)

Es por eso que la CRAC decidió hacer justicia por sí misma, creando un Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción Comunitaria (SSJyRC) que separa las funciones de seguridad de la administración de justicia (ilustración 6). Por tanto, la CRAC-PC tiene a su cargo las funciones de procuración y administración de justicia. Asimismo, coordina el proceso de reeducación al que son sometidos quienes son encontrados culpables de delitos, el cual consiste en trabajo social a favor de las comunidades.

La administración de justicia es colectiva y tiene como prioridad la reintegración de la persona que “se equivocó”, siendo éste un aspecto importante que le imprimió legitimidad a la policía comunitaria, García y Martínez (2013) mencionan que es importante porque:

Brindan la posibilidad al infractor de reparar el daño cuando el delito es menor, ofrecer disculpas y realizar trabajo comunitario durante una jornada de nueve horas, actividades que se complementan con las pláticas nocturnas que tienen los infractores con los ancianos principales, los cuales están encargados de que el infractor esté consciente del delito, el daño y las consecuencias del mismo, así como de la importancia del respeto a la comunidad. (pág. 191)

Ilustración 6. Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción Comunitaria



Fuente: Elaboración propia. Basada en (Romero Gallardo, 2014)

Dentro del Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción Comunitaria, la máxima instancia es la *Asamblea Comunitaria*, donde se discuten los temas más relevantes y en favor de la comunidad, por tanto, por medio de dicho sistema no solo se procura la seguridad de la ciudadanía, sino también se propicia la cohesión comunitaria, lo cual facilita la resistencia a las distintas amenazas externas, tal como menciona Mora (2014):

“La lucha y organización de los pueblos de la montaña, les ha permitido frenar el avance del neoliberalismo en su región. Se enfrentan al crimen organizado, las empresas transnacionales y el propio Estado. Su lucha ha frenado el despojo, la degradación ambiental, el narcotráfico y el crimen” (pág. 187).

**Ilustración 7. Lucha CRAC-PC**



Fuente: COMUNITARI@ | Periódico Mensual de la CRAC-PC.  
Agosto 2013(2)

La historia y el desarrollo de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC) sirven para comprender como la organización comunitaria es de suma importancia para el bien común, para conocer obstáculos que enfrentan los pueblos guerrerenses ante la violencia y como la autonomía y la autoprotección son claves para la construcción de poder social y un modelo participativo frente a las crisis de Estado. “poseen una solidez y legitimidad incuestionables que le permiten crecer y perdurar aun cuando, en su crecimiento, enfrentan riesgos de divisiones y distorsiones de su proyecto” (Estrada Castañón, 2014, pág. 85).

## **Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG)**

La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero “nace para restablecer el desarrollo y la paz, desde la participación de nuestras autoridades y ciudadanos” (Vázquez Quintero, 2014) surgió desde la CRAC-PC, primero como una extensión de esta y más adelante como una organización, ya que “el movimiento ciudadano de la UPOEG no fue bien recibido por representantes de la CRAC, que vieron en su cercanía con el gobierno una estrategia para desarticular a la Policía Comunitaria, que ha funcionado de forma autónoma,” (Chávez Ramírez, 2014, pág. 365).

Llegando al municipio de Ayutla de los Libres en 2010, con la finalidad de promover la organización de las comunidades por la demanda de obras públicas y la reducción de tarifas de la luz eléctrica. Placido Valerio<sup>17</sup> citado por (Cervantes, 2014) indica que la UPOEG surgió porque:

“muchacha gente decía que robaba por pobreza, por eso se instituyó (la UPOEG) como una promotoría, para gestionar carreteras porque la gente se moría en los caminos pues se hacían 6 o 7 horas para llegar a los pueblos. Fue así que nos convertimos en gestores carreteros y después tomamos el tema de la energía eléctrica y decidimos gestionar todos los conflictos partidistas, religiosos, conflictos agrarios, porque también son factores del atraso del desarrollo”. (pág. 252)

Eran estas demandas muy sensibles para la población; pero en las asambleas y reuniones, los ciudadanos hablaban de otros problemas también candentes, como los de seguridad, salud, educación; Un 24 de enero del 2011, ante el “vacío”

---

<sup>17</sup> Cofundador de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y fundador de la UPOEG

de la CRAC, surgió el movimiento de autodefensa en Ayutla, un “movimiento por el desarrollo y la paz social”, Bruno Placido Valerio (citado por Warnholtz, 2017), menciona que:

Uno de los principales objetivos de la UPOEG es unir a los pueblos para enfrentar los conflictos de saqueo, de explotación, para liberarlos de los conflictos internos que se dan por los partidos políticos, por las religiones, por tierras y por raza. Para eso creamos la UPOEG, Movimiento por el Desarrollo y la Paz Social, que no se limita a los pueblos indígenas, sino que incluye a los afros mexicanos y los mestizos. Para revisar la infraestructura, la corrupción que hay, revisar temas educativos, revisar el origen de la inseguridad. Es una visión integral, cómo corregimos todas esas fallas que hay en sus diferentes contextos (pág. 70).

En dicha organización se promueve una visión de desarrollo integral regional que incluye, como parte de su programa de acción, el tema de seguridad y justicia, ya que “las organizaciones ya existentes no cubrían las necesidades de ciertos sectores de la sociedad de la Costa-Montaña y otras regiones o no los cubría de la forma que consideraban adecuada” (Chavelas Mendoza, 2017). Por tanto, el carácter pluriétnico de la región, que no solamente se conformaba por población indígena, sino también por pueblos mestizos y afro-mestizos es un punto nodal para el inicio de dicho proyecto, Vázquez Quintero (2014) abogado comunitario de la UPOEG menciona que las comunidades se han organizado:

Para hacer frente a la marginación y búsqueda de un desarrollo integral, acorde a la historia, la cultura y el bienestar, luchando por la educación, salud, ejes carreteros, tarifas justas de energía eléctrica, proyectos de desarrollo para el campo, el derecho a la consulta para la representación y las políticas públicas, la infraestructura social básica, la seguridad y justicia ciudadana, bajo el principio de la autodeterminación, que concede el derecho constitucional a nuestros

pueblos. Estos ejes programáticos son el resultado de la reflexión colectiva para superar años de olvido y de atraso de las comunidades que el Estado mantiene excluidas del desarrollo nacional (pág. 359).

Desde su fundación, la UPOEG ha gestionado diversas obras, proyectos productivos, recursos para vivienda, concesiones de transporte y talleres de capacitación, entre otros. Ellos, definen su proyecto como:

1) surge como una respuesta de los pueblos indígenas y afromexicanos del estado de Guerrero, ante las condiciones de pobreza y marginación en las que vivimos, reflejadas en graves rezagos en materia de infraestructura básica, educación, salud, vivienda, acceso a la justicia, seguridad pública, alimentación y fuentes de empleo. 2) Nuestro mandato es organizar, planificar y gestionar ante las instancias gubernamentales, las demandas de los pueblos y comunidades, en materia económica, política, social y cultural desde la perspectiva comunitaria, para revertir la alta marginación y alcanzar un desarrollo con identidad que responda nuestras necesidades reales. 3) Nuestras principales acciones están sustentadas en el diálogo y acuerdo con los diferentes entes públicos en sus tres niveles de gobierno y con diversos actores sociales (s.f.).

**Ilustración 8. Elementos de la UPOEG**



Foto: José Luis de la Cruz Fuente: Proceso.com.mx

Una de las características principales de la UPOEG es su origen en el seno de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC). organización que opera desde 1994 un sistema de justicia en localidades indígenas de la Costa-Montaña de Guerrero- siendo sus ejes centrales: el desarrollo y la gestión, el dialogo, la diversidad étnica y cultural y el respeto al derecho colectivo y más que reivindicar la autonomía (como se enfocó la CRAC-PC) se enfoca a cumplir primero con necesidades ligadas al desarrollo. Sin embargo, a finales de 2014, los disidentes de la UPOEG en Tierra Colorada, el Ocotito y Xaltianguis formaron el FUSDEG. A partir de entonces, en estos tres lugares operan grupos de policías tanto del FUSDEG como del SSyJC de la UPOEG, y se han dado algunos enfrentamientos entre ellos, en los que ha habido heridos y muertos de ambos bandos

## **Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG)**

Esta organización, es definido como un movimiento “por la paz y la justicia para los pueblos; desde su origen, ha puesto especial atención en que estos principios básicos de cuidar y proteger al pueblo sean respetados por los integrantes en sus estructuras de Seguridad, Consejería, y de Impartición de Justicia por Usos y Costumbres”. En una entrevista Maximino, comandante de FUSDEG en Tierra Colorada menciona:

Las personas decidieron levantarse en armas para expulsar a los muchos cárteles de la droga y sus células criminales -coloquialmente conocidas como "la maña" - por la razón de que "ha habido mucha violencia por delincuencia organizada contra los ciudadanos (...) Estaban secuestrando, extorsionando y cobrando impuestos por el piso ", narra el comandante Maximino, quien sin dejar una gran arma que es" más como un símbolo porque fue expropiado de las personas malas ", recibió los diferentes grupos de comuneros -como si no los había visto por años, quienes se unieron a la base comunitaria de Tierra Colorada para la celebración (Revert, 2018).

Cabe destacar que El FUSDEG es una escisión del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC) de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), policías ciudadanos del valle del Ocotito que se separaron luego de acusar de corrupción al líder Bruno Plácido Valerio. Tal como lo mencionan en un comunicado del 11 de agosto de 2015, publicado por dicha organización:

“El Frente Unido para la Seguridad y EL Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) surge en el año 2014 como un proyecto genuino del pueblo para brindar seguridad ante la violencia desbordada en nuestra región por el crimen organizado. Si bien nuestra Unión como Frente Comunitario es

resultado de la separación de nuestras comunidades de la que entonces considerábamos una organización popular, la UPOEG, esta separación se dio precisamente por el interés de nuestros pueblos de caminar hacia el fortalecimiento comunitario de nuestras estructuras civiles y de seguridad, ALEJÁNDONOS DE ESTRUCTURAS VERTICALES Y DE DUDOSO INTERÉS POPULAR, con lo que hemos logrado revertir de manera considerable la delincuencia organizada en nuestra región, dando seguridad y tranquilidad a nuestros hermanos. FUSDEG Tiene presencia en 3 Municipios: Acapulco, Juan R Escudero, y Chilpancingo, esparcidos en 60 comunidades” (FUSDEG, 2015)

*Ilustración 9 FUSDEG*



*FUSDEG Juan R. Escudero.*

Foto: FUSDEG JUAN R. Escudero – Tierra Colorada  
Fuente: Facebook

Sin embargo, en un policia del SSyJC de Tierra Colorada citado por (Warnholts Loch 2017) menciona que:

“Ellos [los que después formaron el FUSDEG] pusieron su reglamento, que así iba a ser. Los casamientos o 15 años nada más podían ser de ocho a once de la noche y casamientos ya por la iglesia de nueve a doce de la noche, cuando siempre han sido de nueve a tres de la mañana. Y a cualquiera que estuviera tomando, se le llamaba la atención una vez nada más y, si no obedecía y se iba a acostar, que lo encerráramos luego luego. Si estaban tranquilos nomás tomando. Y a partir de las nueve de la noche ya nadie podía salir, tenían que estar acostados. Nadie podía pasear, nadie podía salir a comprar una medicina para algún enfermo, ya nadie iba a andar en la noche [...]Entonces pues vimos que no estaba bien y nos rebelamos, pues. Yo cargaba un grupo, entonces les dije: “Miren, compañeros, mejor nos vamos a salir, por lo pronto nos salimos y ya después vemos a ver qué podemos hacer”. Nos separamos de ellos porque ellos ya sus intenciones eran otras, formar el FUSDEG de ellos. Y sí, nomás nos salimos y luego luego ya trajeron el traje con las playeras pintas, ya como FUSDEG. Al pueblo no lo tomaron en cuenta, no dijeron nada de que ellos iban a cambiar de organización, así nada más (pág. 98).

Cabe destacar que, respecto a las funciones y origen del Frente, la información es sumamente escasa, sin embargo, es común encontrar en medios de comunicación local y estatal variadas versiones sobre dicha organización quienes algunas veces son descritos como “la combinación de la delincuencia organizada con los políticos tradicionales”, ya que El FUSDEG opera con armas de alto poder, de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

**CAPÍTULO 3**  
**RESILIENCIA COMUNITARIA: PETAQUILLAS,**  
**PUEBLO QUE SE DEFIENDE.**

Tal como se ha narrado en el capítulo primero, la comunidad de petaquillas, durante más de cuatro años los grupos de crimen organizado los Rojos y los Ardillos “libraron una disputa por el control de actividades ilícitas” (El Informador, 2015), en donde los casi 10 mil habitantes de dicha comunidad fueron víctimas de dichas confrontaciones, aunado a ello el cobro de piso, extorciones<sup>18</sup> y asesinatos. No dejando de lado la incompetencia y colusión con los grupos del crimen organizado por parte de los tres órganos de gobierno.

“El gobierno ya sabía de todos los problemas que vivíamos, pero no hizo nada. Y sólo quedaba el organizarnos porque si la delincuencia se organiza, ¿por qué no el pueblo de Petaquillas?, y me toca como comisario municipal respaldar las demandas y decisiones de mi gente y estaremos con el pueblo siempre”. (Vargas Encarnación A. , 2015)

Por lo que las y los habitantes de dicha comunidad tomaron la decisión colectiva de integrarse al Frente Unido por la Seguridad y Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG). En un principio dicha decisión fue tomada por un pequeño grupo de habitantes de la comunidad en conjunto con el comisario municipal. “Hubo un grupo de personas que fueron a solicitarlos a valle del ocotito, fueron como 8 personas, junto con el comisario” (ADF, 2017).

---

<sup>18</sup> Pago bajo amenazas o intimidación por la venta de protección para la ciudadanía.

### 3.1 EL FUSDEG EN TERRITORIO PETAQUILLERO

*“El pueblo es el único jodido, pero ahora el jodido va a ser el gobierno, nosotros queremos seguridad y ustedes ya saben quién nos las va a dar”.*

*Vargas (2015)*

El 31 de enero del año 2015, después de un aumento en la violencia en la comunidad de Petaquillas “elementos de la *policía comunitaria* arribaron para encargarse de las labores de seguridad de esa zona acosada por la violencia. Aunque el Ejército mexicano les pidió que se retiraran, amenazando con desarmarlos y detenerlos; los habitantes aprobaron su presencia (Redacción, Sin Embargo, 2015). Desde el valle de Ocotito, más de 600 policías comunitarios del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), ocuparon la comunidad de Petaquillas, e instalaron retenes en la entrada a la capital del Estado para defenderse del crimen organizado.

Llegaron en una caravana pues, como unas 20, 30 camionetas de policías armados de diferentes lugares del valle de Ocotito y de otros; de otras regiones de ese lugar...nunca me imaginé que fuera la FUSDEG pues, yo creí que eran grupos armados, los criminales, pero pues después me di cuenta de que pues estaban acordonando todo petaquillas, desde la entrada rumbo a Tepechicotlán, a la entrada de Chilpancingo (EAG, 2017)

Debido a la incompetencia del Estado para brindar seguridad y a la falta de procuración de justicia, Petaquilleros y Petaquilleras después de una asamblea con miembros del FUSDEG, en donde una “una consejera de dicho frente orientó a los pobladores sobre cómo se tienen que organizar y como tiene que crear su reglamento” (Quadratín, 2015), la población aprobó su instalación, y el trabajo en conjunto con dicha organización, todo ello como prueba tangente del hartazgo que hay en la sociedad ante la ineficiencia del Estado para brindar seguridad:

"Nos han dejado solos los militares y las autoridades federales por eso se aprobó que se quede la policía comunitaria (FUSDEG) para apoyar a la comunidad azotada por el crimen organizado... Se le han salido de las manos las cosas de seguridad, hoy la sociedad civil tiene que intervenir para garantizar lo que el gobierno tiene la obligación de dar” (Vargas Encarnación A. , 2015)

Después de la instalación del FUSDEG en Petaquillas, vino una aparente tranquilidad tal como lo mencionaban algunos de los pobladores en entrevistas; al parecer de lo único que se arrepentían era de no haberse organizado con anterioridad ya que ahora los invadía un sentimiento de culpa por el gran número de asesinatos y delitos que según ellos: “pudieron haber evitado” (Anonimo, Violencia FUSDEG, 2018).

"En estos últimos días no ha habido ningún crimen por parte de la gente mala en Petaquillas, y esperamos que ya no haya, antes era una situación muy lamentable, en la comunidad platicamos que, si la policía comunitaria (FUSDEG) hubiera llegado una

noche antes, hubiéramos salvado la vida a una madre que fue asesinada frente a su hijo de dos años de edad” (Herrera Rojas, 2015)

Sin embargo, la presencia de dicha organización de autodefensas en la comunidad de Petaquillas fue desaprobada por pobladores de las comunidades vecinas: Mochitlán y Quechultenango, las cuales, cabe destacar que han sido señaladas como unos de los territorios en donde el grupo criminal “Los Ardillos” tiene el control amparados por funcionarios del Estado<sup>19</sup>. Por lo que a casi un mes de la llegada de FUSDEG a Petaquillas, pobladores de las localidades antes mencionadas, decidieron manifestarse:

Alrededor de mil personas provenientes de los municipios de Quechultenango y Mochitlán arribaron a Chilpancingo donde marcharon y se manifestaron frente a la sede del Gobierno estatal para exigir el retiro de la policía comunitaria (FUSDEG) del poblado de Petaquillas [...] advirtieron que en caso de que el gobierno estatal no escuche su petición de expulsar a la policía comunitaria de Petaquillas, ellos mismos van a confrontar a los guardias civiles. (Flores Contreras, 2015)

Después de los señalamientos que han tenido dichas comunidades, resulta cuestionable el ahínco con el que exigían la salida del FUSDEG de la comunidad de Petaquillas, por lo que surgen algunas interrogantes ¿Qué intereses había detrás de dicha manifestación? ¿Por qué las decisiones de una población externa les afectaba? No serían más bien las y los pobladores de Petaquillas quienes tienen la decisión de quien toma o no, el control de la seguridad en su

---

<sup>19</sup> ¿Quiénes son los Ardillos? Grupo criminal fundado por Celso Ortega Rosas, *La Ardilla*, oriundo del municipio de Quechultenango; actualmente el grupo es liderado por los hermanos Celso y Antonio Ortega Jiménez, hermanos del ex alcalde de Quechultenango y exdiputado local por el distrito 14, el perredista Bernardo Ortega Jiménez quien además fuera presidente de Congreso del estado durante su gestión. (De Mauleón, 2015)

territorio. Aunado a ello, la risible declaración del alcalde perredista del municipio de Mochitlán:

“No queremos a los (policías) comunitarios porque estamos en son de paz. Guerrero está en paz y no necesitamos ese tipo de gente que, lejos de ayudarnos, vienen también a hacer cosas malas y a querer extorsionar al pueblo. Por eso no los queremos” (Espíritu Valenzo, 2015)

¿Guerrero está en paz? dicha declaración sugería que el edil o no tenía conocimiento del gran aumento en la violencia en el estado de Guerrero o en su defecto, tiene una percepción de la realidad distinta a la de millones de guerrerenses. Si embargo, eran varias las exigencias de dichas comunidades para la salida del FUSDEG del territorio vecino.

...exigieron el regreso del Ejército a esa ruta estratégica en la geografía del narcotráfico. La policía comunitaria (FUSDEG), respaldada por la población de Petaquillas, expulsó a los militares del lugar por su supuesta protección al grupo criminal “Los Ardillos”, además de que –según los habitantes de la comunidad– resguardan los cargamentos de droga que son transportados en unidades de servicio público y particular procedentes de Tlanicuilulco, bastión de la banda criminal. (Flores Contreras, 2015)

Variadas fuentes periodísticas, señalaban a dichos manifestantes como parte del grupo criminal “Los Ardillos”, quienes eran encabezados por el mencionado edil de Mochitlán. Siendo Petaquillas su paso obligado, al regresar de dicha manifestación o “narcoprotesta<sup>20</sup>” como fue llamada por los pobladores de

---

<sup>20</sup> Protesta a favor del narcotráfico o encabezada por miembros del narcotráfico.

Petaquillas, se enfrentaron con miembros de FUSDEG y cientos de pobladores decididos a defender a tal grupo de autodefensa:

Cerca de las 17:00 horas los hombres, algunos de ellos armados con pistolas y machetes, se dirigían a los municipios de Mochitlán y Quechultenango y al pasar por esta comunidad, descendieron de las unidades de transporte público y particulares donde se desplazaban y caminaron por el lugar lanzando consignas contra la policía comunitaria (FUSDEG). El hecho provocó la ira de decenas de hombres y mujeres de este poblado vecino a la capital, quienes encararon al grupo de hombres vinculado a “Los Ardillos” [...] Los supuestos miembros de la delincuencia golpearon a mujeres y ancianos, y también protagonizaron una trifulca con reporteros donde lanzaron amenazas de muerte y advirtieron que regresarían para sacar a la policía comunitaria. (Flores Contreras, 2015)

Sin embargo, Petaquillas defendió la presencia del FUSDEG en su territorio, señalando que el grupo procedente de Quechultenango se oponía porque perdió el control de este lugar obligado para el paso de droga. Además, asegurando que a la llegada de dicho grupo de autodefensa sin duda había cambiado la situación en la que se encontraba su comunidad.

"Que vengan a ver cómo se han recuperado la tranquilidad y la paz, y eso es una muestra inobjetable y contundente, para que los vecinos y el gobierno se percaten de que el proyecto comunitario está dando resultados". (Ramírez López, 2015)

Durante un poco más de medio año, la seguridad prevaleció en la comunidad de Petaquillas, ya que como aseguraban las y los pobladores, el FUSDEG estaba dando resultados, a tal grado que el trabajo que el Estado no pudo realizar en

más de tres años, dicho grupo de autodefensa lo realizó desde su primera semana en territorio Petaquillero.

## **Paz Pasajera**

Poco después de medio año, en Petaquillas, al igual que en su momento en la CRAC, un conflicto interno tuvo como consecuencia la creación de la UPOEG, y posteriormente dentro de la UPOEG por un conflicto de intereses surge el FUSDEG. Ahora, al interior del FUSDEG-PETAQUILLAS, daba inició un conflicto interno, entre los “comandantes” de dicha organización: José Deivid Barrientos y Salvador Alanís, ambos apoyados por una fracción de la localidad.

“Apoyamos a FUSDEG, porque en su momento, pues a mí me pareció de maravilla porque hubo tranquilidad un tiempo. Ellos llegaron 2015, trabajaron bien un poquito antes del año, porque cuando cumplió el año ya no estábamos muy unidos” (ADF, 2017).

Pobladores de la comunidad de Petaquillas manifestaban su descontento por “la manera de trabajar” por parte de los policías del FUSDEG, asegurando que abusaban de la autoridad y el poder que el pueblo les había otorgado, “Vinieron pacíficamente, pero ya últimamente, empezaron a hacer revueltas, que no, no se consideraba ya justo” (MFC, 2017). Mencionaban incluso que las persona que eran detenidas por los policías del FUSDEG eran violentadas.

El que los encabezaba (Salvador Alanís) empezó, este, a actuar de una manera en contra del mismo pueblo, porque, por ejemplo, yo siempre estuve, este, siempre estuve con ellos, incluso yo fui, este, consejera de FUSDEG, pero yo vi que no funcionaba como, no tanto como yo quisiera si no, como debería de ser; porque era algo injusto, yo

veía mucha injusticia, yo veía mucho abuso.. (ADF, 2017)

Si bien, durante el primer año de FUSDEG en territorio Petaquillero, sus resultados fueron satisfactorios, el constante abuso y acoso del que las y los jóvenes eran víctimas; las constantes “cooperaciones” que solicitaban a las y los pobladores; y el manejo indebido de los recursos gestionados por parte del pueblo, hacían que la comunidad nuevamente viviera con miedo, como lo habían vivido, al ser víctimas del crimen organizado, solo que ahora eran violentados por un grupo al que ellos les habían abierto las puertas.

cooperábamos cada mes, no recuerdo si cada mes o cada quince días, cooperábamos con una cooperación casa por casa, pasaban los consejeros a recabar y si cooperábamos al principio, cooperábamos, incluso hacíamos de comer y llevábamos, nos organizábamos por calle, así, y llevábamos de comer, hasta para el pueblo, para todos los que estábamos ahí. Pero ya después que vimos sus acciones que no pues, que no eran...correctas, pues ya no cooperábamos (ADF, 2017)

Como parte de la violencia que los presuntos policías del FUSDEG ejercían sobre la comunidad, destacaba el acoso a jóvenes de entre 18 y 25 años. Durante el trabajo de campo, en una plática informal con una joven<sup>21</sup> que fue violentada por parte de FUSDEG, explicó que al estar en la cancha de basquetbol “tomando

---

<sup>21</sup> Se omite nombre a petición de persona entrevistada

unas cervezas” con su prima y sus amigos, fueron detenidas, con exceso de violencia y abusos:

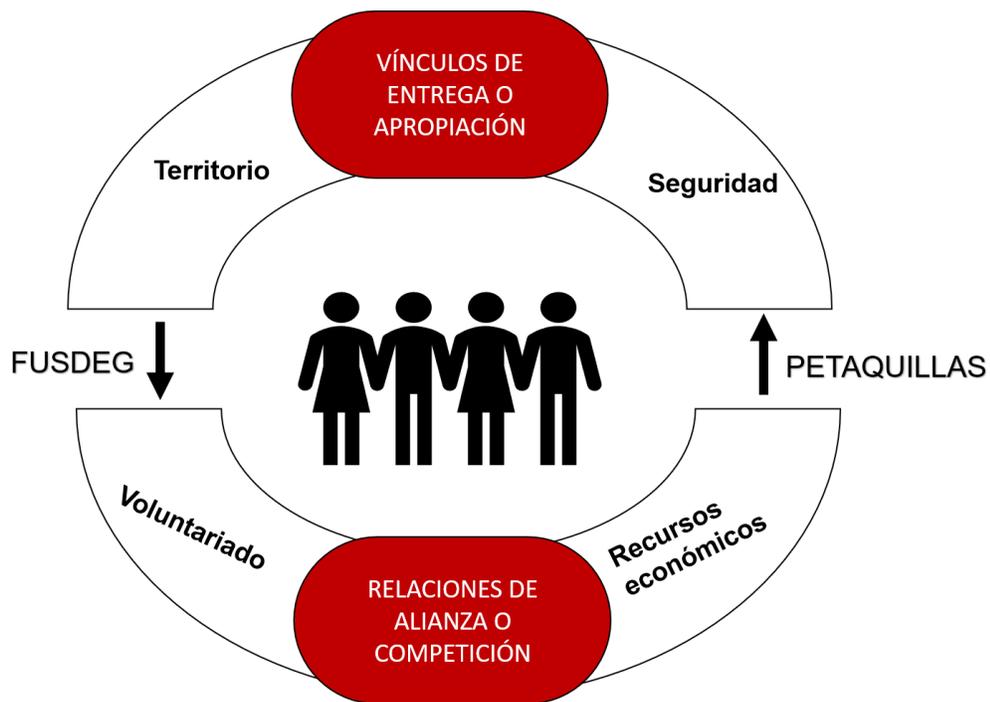
“Nos empezaron a manosear, nos tocaban las nalgas y los pechos, mi prima quiso defenderse y rasguñó a un policía (el comandante) y ese fue motivo suficiente para que la golpearan; nos encerraron en la comisaría y no dejaban de golpear a mi prima, a tal grado que empezó a tener sangrado vaginal. Y aun así la gente se reunió, y acordaron cual sería el castigo que nos daría por estar en ese lugar (se queda pensativa) nos tuvieron durante tres meses en el Ocotito, y nuestra familia solo podía visitarnos una vez a la semana” (Anonimo, Violencia FUSDEG, 2018).

La joven no lo dijo de manera literal, pero su expresión y comentarios hacían alusión a que no solamente habían sido golpeadas, sino que probablemente habían sido víctimas de abuso sexual por parte de dichos policías y es que tal como menciona Taranto P. (2016) “el abuso es un mecanismo disciplinario, que opera no sólo en las situaciones concretas de violencia machista contra las mujeres, sino como un elemento disuasorio que atraviesa todo el andamiaje cultural y jurídico de la sociedad patriarcal”. Mecanismo que patriarcalmente está justificado por tratarse de mujeres que no cumplen con el papel moral que deberían de cumplir, por tratarse de mujeres ingiriendo bebidas alcohólicas en un lugar público, el abuso sexual es parte de un régimen de control de los hombres sobre las mujeres, o más bien, como un condicionante central de las reglas de interacción y negociación entre hombres y mujeres.

Sin embargo, a pesar de que las jóvenes habían sido golpeadas por los policías y el comandante del FUSDEG, las y los pobladores se reunieron para deliberar cual sería el castigo que habrían de recibir. Segato (2003) menciona

que “el fenómeno de la violencia emana de la relación entre dos ejes interconectados. Uno horizontal, formado por términos vinculados por relaciones de alianza o competición, y otro vertical, caracterizado por vínculos de entrega o expropiación” (pág. 253). En la comunidad de Petaquillas estos vínculos generadores de violencia son identificables (ilustración 10).

Ilustración 10 Fenómeno de violencia en Petaquillas



Fuente: Elaboración propia. Basado en Segato (2003)

En primer lugar, se encuentran las relaciones de alianza, en donde los mismos pobladores formaban parte de dicho grupo de autodefensa, apoyaban económicamente a dicha organización, además gestionaban proyectos productivos para el desarrollo de la comunidad, generando así mayor interés al FUSDEG, sobre el control de la comunidad. En segundo lugar, se encuentran los vínculos de entrega, en donde se idéntica en control que ejercía sobre el territorio

y la facultad que el pueblo les otorgaba para la seguridad y la impartición de justicia. Tomando en cuenta los notables contrastes en los castigos que recibían los infractores eran diferenciados no solo por delito sino también por cuestiones de género.

La constante tensión y abusos ejercidos por el FUSDEG, eran resultados de la interacción entre los puntos antes mencionados, y el profundo interés por parte de FUSDEG por mantener el poder dentro de la comunidad, no solamente del territorio y del recurso económico, sino también de los cuerpos; Por ello, " la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico" (Segato, 2014, pág. 15).

El sujeto que ve el mundo desde esa posición de poder en la coordenada de estatus y quien se ve compelido a proteger, reforzar o restaurar cíclicamente su lugar en el orden, tanto en relación con sus otros en el régimen de estatus como en relación con sus otros en el orden del contrato (Segato, 2003, pág. 258).

El cuerpo de las jóvenes fue utilizado como esa estrategia de *control* sobre el territorio por parte del grupo de autodefensa, ya que por un lado se encuentra el exceso de violencia por parte del FUSDEG, A partir de dichos hechos surgen variadas interrogantes ¿por qué la comunidad permitió dicho trato hacia las jóvenes? ¿consideraban correcta la violencia por tratarse de mujeres ingiriendo bebidas alcohólicas? La respuesta parece ser obvia, ya que se observa colusión -o tal vez miedo- por parte de los pobladores, que a pesar de tener conocimiento del abuso de poder que el dicho grupo había ejercido sobre las jóvenes ellos se hacían partícipes del "castigo" que ellas habrían de recibir, cumpliendo con su función dentro de la sociedad que había formado con el FUSDEG.

El sistema patriarcal a través de diferentes instituciones como los ministerios públicos, la misma familia, tiende a minimizar el problema de abuso

negándolo, racionalizándolo, evadiéndolo o colocando la responsabilidad en la o el más débil, en este caso, la violencia y abusos de las que las jóvenes habían sido víctimas era su responsabilidad por tratarse de mujeres que no cumplían con su rol de género.

La violencia y el abuso de poder por parte de FUSDEG, iba en aumento, especialmente cuando un pequeño grupo de pobladores encabezados por el comisario en turno: Mario Flores decidieron organizarse para crear su propia policía integrada únicamente por hombres y mujeres originarias de Petaquillas.

Incluso por el trato que les daba a los policías algunos se salieron, se empezaron a salir, porque también no les gustaban sus acciones pues, de ellos y por eso nos pusimos en contra como decir, en contra de ellos. (ADF, 2017)

No solo era la violencia que dicho grupo ejercía, sino también las acciones que realizaban las cuales despertaban sospechas entre los ciudadanos, y algunos mencionaban que dicho grupo de autodefensa había pactado con el crimen organizado y ahora les brindaban protección a ellos.

El 13 de agosto retuvo a un joven relacionado con el crimen organizado, por extorsión y secuestro en Petaquillas, que además manejaba un laboratorio de drogas y “casas de seguridad” en el poblado. Dijo que tras la captura policías comunitarios del FUSDEG irrumpieron violentamente en la Comisaría, quebrando puertas y ventanas para liberar al detenido y a otros jóvenes vinculados con la delincuencia organizada. “¿Por qué tanto interés del grupo opositor de quitar a los detenidos?, ¿acaso reciben dinero de la maña?, por qué cuando nos reunimos dicen que traerán a Los Ardillos. (Marín Amezcua , 2016)

Sin embargo, el día 10 de septiembre del año 2016 fue cuando la tensión aumento dentro de la población cuando la detención de cinco personas en

posesión de marihuana generó una balacera entre los dos grupos antagónicos del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo Social de Guerrero (FUSDEG):

Cinco policías comunitarios detenidos y al menos cinco heridos fue el saldo de un enfrentamiento entre dos grupos del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) que operan en la comunidad de Petaquillas, de esta ciudad. Según relataron ciudadanos de esa comunidad, los hechos ocurrieron aproximadamente las 15:00 horas de este sábado, cuando policías del FUSDEG del grupo apoyado por el comisario Mario Flores Castrejón, detuvieron a cinco personas que portaban marihuana y los trasladaron a la comisaría municipal. Ahí arribó el grupo de policías del FUSDEG que encabeza Alejo Espinoza Silva, y se desató la riña que llegó hasta la calle, lo que dio como resultado la detención de cinco policías del comisario. Testigos del incidente aseguraron que durante la riña se escucharon detonaciones de arma de fuego. (Grupo Fórmula, 2016)

Dichos enfrentamientos fueron resultado de las segmentaciones sufridas al interior en el FUSDEG-Petaquillas, las cuales trajeron como consecuencia la creación de dos grupos antagónicos: por un lado, el encabezado por Salvador Alanís -conjunto originario del valle del Ocotito-; y el otro por Mario Flores -comisario en turno de la comunidad de Petaquillas- quienes luchaban por el control territorial. Fue entonces cuando la división entre la población se hizo más notoria, y la tensión por la presencia del FUSDEG en su localidad aumento con el paso de tiempo, sin dejar de lado las constantes amenazas y abusos de los que eran víctimas los pobladores que mostraban su rechazo a dicho grupo de autodefensa. La población Petaquillera pasó de la tranquilidad al miedo nuevamente, ya no eran libres de transitar por las calles de su comunidad, vivían atemorizados de que sus hijos o hijas o ellos mismos fueran agredidos por el FUSDEG.

Ellos (refiriéndose al FUSDEG), secuestraron a unas personas de aquí de nuestro pueblo, personas que estábamos con ellos, pero que le digo ya no nos pareció, entonces en contra de nosotros pues se los llevaron, secuestraron a varias personas. (ADF, 2017)

La comunidad de petaquillas ya había pasado por otro proceso de violencia, pero por parte del crimen organizado, siendo ello la razón por la que decidieron establecer y aceptar al FUSDEG como encargados de su seguridad, decisión de la cual ahora se arrepentían ya que todo indicaba que habían abierto las puertas de su casa a sus agresores.

Creían que con ellos (FUSDEG) se mejoraría la seguridad aquí en Petaquillas pero fue todo contraproducente, empeoró la seguridad; bueno, a principio pus, se veía bien porque los apoyaban, yo veía pues yo nunca entre, ahora sí que, activamente con ellos...pero yo siempre pensé en todo lo peor que sucedería al llegar extraños a nuestro pueblo y si sucedió pues, hubo enfrentamientos, abusos, violencia...o sea no eran gente confiable (se queda pensativo) no eran gente confiable totalmente, pero el pueblo fue engañado. (EAG, 2017)

Los seres humanos al ser seres sociales están expuestos a diversos tipos de riesgos, situaciones traumáticas “los riesgos de catástrofes, los desastres, sean de origen natural u originados por personas son principalmente sucesos sociales en cuanto que implican a las personas como agravantes de sus causas y de sus consecuencias (Páez, Fernández, & Beristain, 2001). En el caso de la comunidad de Petaquillas en donde durante dos periodos sufría una severa crisis de

seguridad en su territorio, la primera durante el año 2014 al ser víctimas del crimen organizado y en el año 2016 al ser violentados por el grupo de autodefensa al que habían solicitado ayuda para superar la primera crisis.

agarraban gente delincuente (refiriéndose al FUSDEG) y la incorporaban a su corporación policiaca, entonces ¿de quién nos íbamos a cuidar? de la policía, de los delincuentes y de ellos...ya no eran garantía pues esa policía, ya no nos garantizaba seguridad (EAG, 2017)

En el ámbito comunitario, la organización es de suma importancia al enfrentarse a diversos riesgos y amenazas de manera colectiva, así como el desarrollo de capacidades en los individuos, pero también de los grupos, para promover, ejercer y mantener relaciones sociales positivas y para resistir y recuperarse del estrés, referirse a dichas aptitudes es discutir acerca de un concepto multidimensional como lo es la resiliencia, así como al enfoque comunitario del mismo. Es hablar de esos esfuerzos colectivos de algunos pueblos a la hora de enfrentarse a situaciones de emergencia buscando el bienestar de manera conjunta, algunos pueblos se destruyen o desaparecen, otros muestran una gran capacidad de sobreponerse, enfrentando la adversidad, persistiendo y resurgiendo de manera positiva. En el caso de petaquillas las y los pobladores optaron por la salir adelante y hacer frente a dicha crisis de seguridad que estaban atravesando.

### **3.2 RESILIENCIA COMUNITARIA EN PETAQUILLAS**

Resiliencia tiene su origen en el latín *resilire*, que significa "volver atrás", volver de un salto, resaltar, rebotar. En las ciencias físicas y la ingeniería, la resiliencia se refiere normalmente a la capacidad de resistir el estrés o la tensión sin romperse, o recuperar la forma original, como un resorte o una banda de goma. En las ciencias del desarrollo humano, la resiliencia tiene significados amplios y diversos, incluyendo la recuperación de las experiencias traumáticas, venciendo las desventajas para tener éxito en la vida, y resistiendo la tensión para funcionar bien en las tareas de vida (Uriarte, 2013)

La resiliencia es “la capacidad humana de enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad (Henderson Grotberg, 2006). Otros más específicamente plantean que “reciliar es recuperarse, ir hacia delante tras una enfermedad, un trauma o un estrés” (Manciaux 2001). Esto remarca la posibilidad de cada individuo de vencer las pruebas y las crisis de la vida; es decir resistirlas primero y superarlas después, para seguir viviendo lo mejor posible.

Tal como citan (Sánchez Zamora, Gallardo Cobos, & Ceña Delgado, 2016)

Existe falta de consenso sobre el significado del término. Así, Martin (2012) señala que la resiliencia no es un concepto unitario con una definición precisa y aceptada universalmente. De hecho, durante más de treinta años, el concepto de resiliencia permanece todavía difuso (Klein et al., 2003; Pendall et al., 2010) y adquiere un carácter polisémico (Reghezza-Zitt et al., 2012). No obstante, todas las interpretaciones tienen en común que se trata de la capacidad de responder eficazmente al cambio, especialmente al cambio impredecible y repentino (Darnhofer, 2014) (Pag. 102)

Pueda apreciarse que la resiliencia es un término de naturaleza compleja y multidimensional ya que, por una parte, implica factores individuales, familiares y comunitarios. Por otra, las situaciones de adversidad nunca son estáticas, sino que cambian y a su vez requieren cambios en las conductas resilientes (Salgado, 2009). Asimismo, aquellos autores que se centran en el complejo carácter de la resiliencia indican que es más que la capacidad de adaptación al cambio ya que además involucra la transformación, que abarca la capacidad de aprendizaje, la innovación, la renovación y la reorganización (Folke, 2006).

Vanistaendel (citado por Uriarte, 2013) menciona que la resiliencia es una “cualidad humana universal presente en todo tipo de situaciones difíciles y contextos desfavorecidos, guerra, violencia, desastres, maltratos, explotaciones, abusos, sirve para hacerlos frente y salir fortalecido e incluso transformado de la experiencia”. (pág. 8)

## **Sobre la Resiliencia en el Ámbito Comunitario**

Entendiendo el concepto de resiliencia como la capacidad de enfrentar sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad, mientras que comunidad como ese grupo de individuos con elementos en común. Sánchez, Gallardo y Ceña (2016) señalan que, la resiliencia comunitaria “se centra en la capacidad colectiva de los ciudadanos para responder al cambio [...] puede tratarse de comunidades que enfrentan a un shock derivado de desastres naturales”. Por tanto, puede ser definida como la capacidad permanente de un territorio para idear y desplegar nuevos recursos y capacidades que le permitan adaptarse favorablemente a la dinámica de transformación impulsada por el entorno cambiante.

González (2013) Menciona que, “una entidad es resiliente cuando tiene la capacidad de mantener y/o recuperar sus estructuras y funciones después de una perturbación”. Según Menanteux (2014) El sello particular de la resiliencia comunitaria, “radica en la transformación de la adversidad en el crecimiento

personal, relacional y colectivo a través del fortalecimiento del compromiso social existente y el desarrollo de nuevas relaciones, con acciones colectivas”.

Para efectos del presente trabajo se partirá desde la concepción de resiliencia comunitaria como el conjunto de capacidades y estrategias desarrolladas en una comunidad para hacer frente y superar situaciones adversas a pesar de contextos negativos; capacidades de reorganización, coordinación y trabajo en equipo, participación comunitaria.

Como se ha mencionado anteriormente, la comunidad de petaquillas enfrentaba un proceso de crisis de seguridad al ser víctimas de la violencia que el grupo de Autodefensa FUSDEG ejercía sobre ellos: abusos, golpes, secuestros: Roberto Núñez (citado por (Marín Amezcua , 2016) mencionaba que “Petaquillas vive una situación de terror por los continuos cateos de los policías comunitarios a viviendas en el transcurso de la semana, para “intimidar” a los simpatizantes y vigilar las acciones del comisario Flores Castrejón” Por lo que decidieron organizarse y empezar a actuar, en primer lugar, para exigir la liberación de las personas que habían sido privadas de su libertad y a su vez exigir la salida del FUSDEG de territorio Petaquillero.

bloqueamos (refiriéndose a la carretera federal Chilpancingo-Acapulco) para que nos los entregaran (ciudadanos que estaban secuestrados), este, porque solamente de esa manera el gobierno actúa, porque nosotros ya habíamos tenido algunas pláticas, íbamos al ayuntamiento, a cabildo a reuniones de cabildo y no nos solucionaban nada, entonces por eso, este, nosotros bloqueamos esa vez para que nos entregaran a los compañeros y si nos los

entregaron, golpeados, una persona<sup>22</sup> estuvo en muy mal estado, vomitaba sangre y este, hasta mujeres fuimos golpeadas. (ADF, 2017)

La población de Petaquillas no solo logró la salida del FUSDEG, sino que también iniciaron con las gestiones de su propia policía comunitaria, a la cual ellos llamarían Policía Comunitaria Independiente la cual sería integrada exclusivamente por miembros de la comunidad. Para posteriormente integrarse como policía rural de Petaquillas ya que el comisario en turno apoyado por la población buscaría el reconocimiento de dicha organización por parte de la secretaria de gobernación y manteniendo un retén en la carretera federal de policías rurales que visten camiseta azul con un escudo nacional, en las afueras del poblado de Petaquillas.

Respecto a la resiliencia comunitaria Sánchez et. al. (2016) mencionan que se distinguen al menos cuatro dimensiones que den un significado completo de cómo el territorio puede responder a situaciones de shock:

La primera de las dimensiones es la resistencia, y hace referencia a la vulnerabilidad o sensibilidad del territorio a las perturbaciones causadas, por ejemplo, por una situación de recesión. La segunda dimensión hace alusión a la velocidad y alcance del restablecimiento del territorio y su trayectoria de desarrollo tras la perturbación a la que ha sido sometido. La tercera tiene que ver con la medida en la que el territorio es capaz de reorientarse después del shock y las implicaciones que ello conlleva para el desarrollo. Finalmente, la

---

<sup>22</sup> Durante la realización de trabajo de campo se realizó un acercamiento a dicha persona con la intención de realizar una entrevista y obtener información de primera mano sobre los abusos cometido por FUSDEG a las personas secuestradas. Sin embargo, la respuesta obtenida fue sumamente aterradora, el varón antes mencionado, con lágrimas en los ojos suplicó no se le recordara la vivida “Estoy en terapia, no ha sido fácil, le hice mucho daño a mi familia por buscar el bienestar de la comunidad y al final quienes sufrieron conmigo fueron mi esposa y mis hijos, ya no quiero dañarlos más, por favor le pido que ya no me hagan recordar”.

cuarta dimensión se refiere al grado de renovación o reanudación de la trayectoria de desarrollo que caracterizaba al territorio antes del shock. (pág. 107)

En el caso de la comunidad de Petaquillas y su proceso de resiliencia dichas dimensiones son de fácil reconocimiento (ilustración 11). En primer lugar, se encuentra la *resistencia*, donde se identifican momentos claves de vulnerabilidad dentro del territorio: la ubicación geográfica atractiva para el crimen organizado (confluyen las dos sierras y los caminos que comunican a la Costa Chica, la zona centro, la Montaña y Acapulco), el aumento de la violencia y miedo ejercido por el crimen organizado, el pedido de ayuda por parte de las y los pobladores al grupo de autodefensa FUSDEG y posteriormente el abuso de poder que dicho grupo ejercía sobre la ciudadanía. En Segundo Lugar, el *restablecimiento*: los pobladores inician con un cambio de comisario y organización para exigir la salida de FUSDEG, durante este proceso hubo variados enfrentamientos entre dicho grupo de autodefensa y los pobladores que encabezaba el nuevo comisario Mario Flores Castrejón, aunado a ello la movilización que las mujeres de la comunidad realizaron al observar las injusticias de las que los jóvenes eran víctimas por parte del Frente. En tercer lugar, la *reorientación*: con la creación en un inicio de la *Policía Comunitaria Independiente* que posteriormente nombrarían *Policía rural*, integrada exclusivamente por pobladores de petaquillas en donde mujeres y hombres se hicieron partícipes. Y por último la *renovación*: después de haber alcanzado altos índices de violencia, vivir atemorizados por años, y haberle abierto las puertas de su territorio a un grupo que se convertiría en su agresor, la comunidad de Petaquillas ha disminuido sus índices de violencia y las y los pobladores aseguran que se siente sumamente seguros y confiados del trabajo que la policía rural realiza en su territorio.

Ilustración 11. Dimensiones de la resiliencia comunitaria en Petaquillas



Fuente: Elaboración propia.  
Basado en Sánchez, Gallardo y Ceña (2016)

Cabe destacar que, durante el proceso de resiliencia, en la transición de la etapa de *reorientación* a la de *renovación* nuevamente la estabilidad social de la comunidad de Petaquillas toma un rumbo distinto, ya que su policía rural empieza a ser cuestionada por sus posibles vínculos con un grupo del crimen organizado<sup>23</sup>, todo ello derivado de su manera de operar - con exceso de violencia hacia los infractores- al interior de la comunidad. Si bien, el uso de la violencia no puede ser justificado Sayak Valencia (2012) menciona que:

El fenómeno de la delincuencia organizada [...] llevó a la población civil a una situación caótica, quien tomó el modelo criminal como una respuesta racional en un entorno socioeconómico totalmente anómalo, así con el Estado en pleno desmoronamiento y las fuerzas de seguridad sobrepasadas por la situación e incapaces de hacer valer la ley, cooperar con la cultura criminal era su única salida. (pág. 92)

<sup>23</sup> En apartado “La policía rural de Petaquillas” se hace un acercamiento a dicha situación, todo ello basado en fuentes periodísticas y entrevistas.

Por tanto, dentro de la comunidad de Petaquillas se reconoce a la resiliencia como un proceso en donde se normaliza la violencia como una forma reiterada de solución de conflictos, reconociéndola como su nueva realidad y estando conscientes de que es menos humana, sin embargo, beneficiándose del temor infundido en la población -interna y externa- por las organizaciones criminales y su policía rural para mantener el “orden” dentro de su territorio y logrando un cambio significativo en los índices de violencia al interior de su localidad.

Ya que, las acciones realizadas por los pobladores de Petaquillas, los acuerdos realizados han logrado no solo enfrentar sino también superar los momentos de dificultad por lo que han atravesado como comunidad ahora expresan la seguridad con la que transitan por su comunidad “me siento seguro, con las personas estas que ahora están aquí yo me siento muy seguro” (EAG, 2017). Aunado a ello, las extorciones y cobro de cuotas a comerciantes ha desaparecido por completo dentro de la comunidad, lo cual se puede comprobar al observar el número de comercios de reciente creación, o la apertura de centros de entretenimiento que permaneces abiertos hasta altas horas de la noche.

## **La Policía Rural de Petaquillas**

Vestidos de camiseta azul con un escudo nacional, en un retén ubicado a las afueras del poblado de Petaquillas se observa a la *Policía Rural de Petaquilla*, que en un principio era llamada *Policía Comunitaria Independiente* con la intención de dejar en claro que no había vínculos con ningún otro grupo de autodefensa como FUSDEG O UPOEG, solamente apoyados y respaldados por las y los ciudadanos de Petaquillas.

El retén está en la entrada a la zona urbana de la capital, donde jóvenes con armas comunes en el campo vigilan el paso de los vehículos que en ese punto tienen que bajar la velocidad hasta detenerse y tienen un bote para coleccionar la aportación voluntaria de los conductores, alegando que es el trabajo que ellos realizan es voluntario y el único ingreso que ellos tienen es por medio de dicho boteo.

Sin embargo, son cuestionados severamente por el gobierno estatal y municipal, y por los medios de comunicación locales y estatales, al ser vinculados con el crimen organizado específicamente con Los Ardillos, el grupo que domina el área de la sierra de Guerrero de los municipios de Mochitlán, Quechultenango, Tixtla y se disputa Chilapa con otro grupo criminal, Los Rojos. Al respecto el periódico digital “Revolución Tres Punto Cero” señala:

El mismo jefe de Los Ardillos, ha dicho que su grupo es ahora el encargado de la seguridad de Petaquillas, que no extorsiona ni secuestra ni causa daño a los habitantes, que nadie tiene que pagar nada y sólo pide que apoyen al comisario para la gestión de las demandas, como servicios públicos y obras. El hombre armado, en sus presentaciones ante vecinos y el comisario, no ha pedido reserva alguna sobre la identificación del grupo Los Ardillos, conocido públicamente como uno de los cárteles del narcotráfico que operan en Guerrero, ni de su labor a cargo de la seguridad en Petaquillas. Por eso fue corriendo libremente la información, y un mes

después ya todo el pueblo, sus colonias y sus alrededores, saben que Los Ardillos se encargan de esa comunidad (Revolución, 2017)

Dichas declaraciones no han sido refutadas o confirmadas por las y los pobladores de Petaquillas quienes al contrario celebran su creación y el trabajo que realizan dentro de la comunidad. Afirmando que la seguridad de la que hoy gozan al transitar por sus calles, emprender negocios sin temor de ser víctimas de cobro de cuotas o extorciones, disminución de desaparecidos, asaltos y otro tipo de crímenes de los que habían sido víctimas anteriormente, el Estado nunca pudo o no quiso brindársela y que su policía rural lo ha logrado en poco tiempo, “Nuestros policías, aunque los vean, personas sencillas, humildes, ellos están haciendo muy bien su trabajo” (ADF, 2017).

Si bien el término policía rural está directamente relacionado con un grupo de personas que se encargan del mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes, los cuales, se desarrollan dentro de la circunscripción territorial de la localidad rural, una de sus principales características es que son reconocidos por el Estado al formar parte de la Secretaría de Seguridad Pública. Sin embargo, en el caso de la comunidad de Petaquillas y su policía rural no es así, dicho grupo puede ser más bien considerado como un grupo de autodefensa, ya que la finalidad de este es hacer frente a la violencia y delitos generados por el crimen organizado.

Aunado a ello lo mencionado por Pascal (citado por Guerra Manzo, 2015)” Es difícil comprar la idea de que las autodefensas son grupos que se hartaron del crimen organizado. Sus armas y camionetas delatan otra cosa, parecen otro cartel” siendo esta la misma situación de la policía rural de petaquillas a los cuales al interior de la comunidad se les observa portar armas de grueso calibre.

Según el comandante en turno, dentro de las funciones que la Policía Rural de Petaquillas realizan destacan:

- Resguardo de entradas y salidas de la comunidad de Petaquillas con la finalidad de prevenir entrada de personas armadas que puedan cometer algún delito
- Patrullaje en las calles de la comunidad.
- Detención de individuos que escandalicen la vía pública o cometan ofensa alguna contra personas de la comunidad.
- Aplicación de multas y/o castigos a personas detenidas por cometer algún delito.

Cabe subrayar que la forma de trabajo de dicha policía rural es considerada como radical y sumamente cuestionable, prueba de ello es lo relatado en medios de comunicación, cuando un grupo de gitanos<sup>24</sup> ingresaron a la comunidad de Petaquillas a realizar robos y estafas a un gran número de pobladores, tales personas fueron detenidas por dicha organización y posteriormente fueron encontradas con severas huellas de violencia y una cartulina con un mensaje de advertencia, la cual textualmente decía: “esto va para toda la población “ungaros o gitanos” por primera y última vez se les va a dejar ir “vivos” para la otra ni los busquen y esto nos pasó por andar robando y estafando a la población” (Trigo, 2018)

Esta y otras acciones han levantados severas sospechas sobre lo real de las declaraciones realizadas sobre su vínculo con el grupo criminal Los Ardillos, por su parte Salvador Alanís en una entrevista para el periódico El Sur menciona que:

“Los que están en la carretera son ex policías del FUSDEG y ex policías de Mario Flores, los dos grupitos que se tuvieron que unir están en el retén, y a ellos les dan armitas comunes, pero ellos están ahí para avisar a Los

---

<sup>24</sup> Personas que se dedican a las adivinación y lectura de cartas.

Ardillos que están adentro con armas largas y camionetas blindadas. Ellos ahí tienen dos o tres casas de seguridad” (Gutiérrez Moreno, 2017).<sup>25</sup>

Reales o no los cargos que se les imputan a los policías rurales de Petaquillas y a pesar de su sumamente cuestionable manera de operar -con un claro exceso de violencia, la cual resulta semejante a la manera en cómo el crimen organizado ejerce disciplina a los integrantes de su agrupación cuando cometen algún error- las y los pobladores de Petaquillas han logrado salir delante de la situación de inseguridad que enfrentaban anteriormente, sin embargo todo ello ha derivado en un aumento en los límites de violencia hacia las personas infractoras, el cual no solo ha sido aceptado por la población Petaquillera sino también celebrado y normalizado.

Durante una plática informal con una persona externa a la comunidad, al comentar lo sucedido con las y los gitanos que fueron violentados por la policía rural de Petaquillas lejos de toparme con indignación por lo sucedido, la reacción fue contraria ya que a su parecer “lo peor que pudieron hacer fue atreverse a tratar de robar en Petaquillas, se nota que no son de aquí” (Anónimo, 2018) con ello se observa como desde el exterior la percepción de la comunidad de Petaquillas ha sido modificada a tal grado que ha sido normalizada la violencia con la que trabaja dicha policía, ya que si alguna persona se atreve a cometer un delito o alterar el orden público al interior de la comunidad, tendrá que enfrentarse a severos castigos. Lo cual nos remonta nuevamente al uso de miedo como estrategia de control, sin embargo, en este caso siendo aceptado y utilizado para la búsqueda de la tranquilidad en la comunidad de Petaquillas, lo cual hasta el momento ha sido logrado.

---

<sup>25</sup> Durante el trabajo de campo, se realizó un recorrido por la comunidad con lo que se pudo comprobar lo mencionado por Alanís, al interior de la comunidad se logró observar la presencia de sujetos con armas largas, transitando por las calles principales de la comunidad.

### 3.3 SER PARA OTROS: LAS MUJERES DE PETAQUILLAS Y SU MATERNIDAD

“Con lágrimas en los ojos dijo que ya estaba cansada de tener miedo, de pensar que puede perder a sus hijos a causa de una bala perdida, que ya no duerme tranquila y nadie hace nada para dar seguridad” (Redacción, 2015).

Una de las particularidades de la organización de la comunidad de Petaquillas es la alta e importante participación de las mujeres en su mayoría madres de familia durante todo el proceso de superación de crisis de seguridad, basta solamente con prestar atención fotografías donde se observan a las mujeres enfrentándose a Policías Federales, Militares o a quienes se opusieran a que en su comunidad sucediera un cambio en cuanto a su seguridad (Ilustración 12). Marcela Lagarde (2005) menciona que:

El ser de la mujer se constituye sobre lo que lo otro y los otros necesitan de ella. Así, la familia y la pareja son para las mujeres espacios vitales - *emocionales*., *íntelectuales* y *eróticos*-, de carácter cerrado y exclusivo. En ellos la mujer debe satisfacer sus necesidades y expectativas de *manera* que no le sea necesario- y no le está permitido-, trascenderlos en la búsqueda de otras relaciones, de otras fuentes de satisfacción, de posibilidades de realización más allá de la sobrevivencia. (pág. 335)

En Petaquillas, se observan mujeres que arriesgaban su integridad buscando la seguridad en su comunidad, pero más que cualquier otra cosa, en su papel de madre de familia, buscando la seguridad de sus hijos e hijas, cumpliendo con su papel de madre y protectora ya que “ser *una buena madre* es objeto de una alta valoración social, el ser ella la única que se responsabilice con el cuidado, la atención y la educación de sus hijos” (Alvarez Suárez, 1995, pág. 28) por tanto, la maternidad es vinculada con protección, afecto, conservación, cuidado, incondicionalidad, sacrificio.

Ser madre y ser esposa consiste para las mujeres en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser - para y de- otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre voluntaria, tanto con el deber encarnados en los otros, como con el poder en sus más variadas manifestaciones (Lagarde y de los Rios, 2005, pág. 363).

Por tanto, el papel social de la mujer como madre está relacionado con la protección de sus hijos por medio del sacrificio de manera voluntaria; dejar de ser para sí misma y “ser de y para otros”, y así su existencia girará en torno a la vida de sus hijos y de su relación conyugal, ya que la mujer que destina su tiempo a cosas diferentes de su casa, su marido y sus hijos, es señalada y culpabilizada, como si se tratara de una conducta antinatural.

**Ilustración 12. Petaquillera Valiente**



Fuente: Petaquilleras y Petaquilleros valientes.  
Ubicado en: <https://www.youtube.com/watch?v=SMYoXwjRI2g&t=31s>

La maternidad es comúnmente considerada por la mayoría de las personas como un hecho natural o dado, que realiza y completa a la mujer, fructifica el amor de la pareja y concretiza el triunfo de la vida ante la muerte al trascender en los hijos. Es también una función considerada instintiva y fundante —tanto de la identidad femenina, como del orden social de género—, en tanto que instituye y legitima la supuesta esencia femenina y la supuesta división natural del mundo en dos esferas (público y privado). (Ávila , 2004, pág. 55)

Tal es el caso de las mujeres de Petaquillas, quienes, en su papel de madres y protectoras, decidieron salir al frente del movimiento, teniendo como prioridad el bienestar de sus hijos, y sus familias sin importar el miedo, sin importar poner en riesgo su vida, cumpliendo con ese rol de madre que de manera voluntaria y que casi por instinto protege su núcleo familiar.

***Ilustración 13. Madre defendiendo a su hijo***



Fuente: Petaquilleras y Petaquilleros valientes.  
Ubicado en: <https://www.youtube.com/watch?v=SMYoXwjRI2g&t=31s>

“participe, en primer lugar, porque yo tengo hijos y aunque tenía miedo ¡yo participe por mis hijos! si se iban a la escuela, yo estaba pensando que les puede pasar algo, o una bala perdida” (ADF, 2017)

Por tanto, la resiliencia en las mujeres es constituida de manera diferente a la de los hombres, ya que, “su conciencia femenina se estructura a partir de su ser para otros, de sus relaciones conyugales y maternas” (Lagarde y de los Rios, 2005). La resiliencia de las mujeres está directamente relacionada con el bienestar de su familia, antes que el mismo, buscar la mejor vida posible para sus hijos y cónyuge. Su capacidad humana de enfrentar, sobreponerse y ser fortalecida o transformada por experiencias de adversidad es formada por la dependencia a otros, ya que ser dependientes y estar subsumidas en alguien o en algo son atributos culturales de la femineidad.

“la mujer es más este, como que el corazón es el que le hace que, este ¿Cómo le dijera? Al menos a mí me dolía cuando una madre llora por su hijo que le mataron, porque como yo rezo, luego yo oía como lloraban, como cuando los llevábamos al panteón a enterrarlos como, el llanto de una madre tan doloroso (sus ojos se humedecieron) y...yo siento que la madre es la que más le duelen los hijos y todo, no sé cómo decirlo (se le llenan los ojos de lágrimas)”. (ADF, 2017)

Se considera el sacrificio por sus hijos y cónyuge como un hecho natural, la mujer ha sido culturalmente educada para entregarse y si es posible dar la vida por sus hijos, protegerlos hasta las últimas instancias, aunado a ello la solidaridad de la que ellas se apropian con otras mujeres madres de familia, el “ponerse en los zapatos de la otra”, imaginar el dolor que una madre siente al perder un hijo o hija. Por lo que buscan mantener la muerte lo más lejana posible de sus seres

queridos, y si es necesarios siendo ellas un escudo humano para salvaguardar la integridad de estos. Tal como menciona una de nuestras entrevistadas, que fue participe de las movilizaciones y enfrentamientos: “yo me iba al frente y les decía a mis hijos, hijo vete para atrás, si a mí me matan pues, yo ya viví” (ADF, 2017)

Es importante el tomar en cuenta que no solamente fueron madres las que participaron en dicho movimiento sino también mujeres solteras, sin descendencia que “cumplen” con esa función natural de protección, salvaguardar a los hijos de otras, pero también proteger a los hombres de la comunidad, que a decir de ellas mismas eran los que más riesgo corrían pues tal como menciona Simone de Beauvoir(1949) “ella no se piensa sin el hombre, ella no es otra cosa que lo que el hombre decida que sea”.

La organización que se observó en Petaquillas en los distintos momentos de la crisis de seguridad que enfrentaron como población, se logra observar claramente como las mujeres encabezaban dicho movimiento. Durante el trabajo de campo, una de las mujeres entrevistadas definió dicha organización como una organización de amor, pero no cualquier amor, el amor ligado a la maternidad, al sacrificio “este movimiento fue de madres, de amor, de amor de madre” (ADF, 2017).

Si bien la capacidad de parir es algo biológico, la maternidad es más bien una construcción cultural resultado del mandato patriarcal en donde a la mujer se le colocó solamente dentro del ámbito de la reproducción biológica negando su existencia fuera de dicha esfera y además anclándolo al mito del instinto materno, y por tanto pensando el amor materno como “un hecho instintivo, irracional, que se supone se manifiesta desde la infancia de toda mujer” (Saletti Cuesta, 2008, pág. 170) creando así en las mujeres la obligación de ser antes que todo, *madres*.

Las mujeres-madres pareciesen ser las únicas responsables del futuro de la humanidad [...] de ellas depende la felicidad o infelicidad de sus hijos, así como su salud o enfermedad, de esta manera se hace necesario ser buena madre para que el engranaje de la máquina social continúe funcionando. (Molina Torterolo, 2014, pág. 29)

Lo anterior consigue explicar el actuar de las mujeres de Petaquillas quienes, en un papel de madres y por "instinto" protegen a sus hijos e hijas sin importar los riesgos que corran, ya que culturalmente, a las mujeres no sólo se les exige ser madres, sino que deben hacerlo con el "amor incondicional" que la sociedad demanda, de lo contrario son calificadas de "malas madres" y además culpabilizadas por la ruptura del tejido social, al no saber criar a sus hijos e hijas.

El papel de las mujeres en el proceso de resiliencia comunitaria de Petaquillas es de suma importancia por diversos factores. 1) Si bien los roles de género condicionan las acciones, expectativas y normas sobre cómo se debe actuar una persona en función de que sea hombre o mujer. Generalmente se espera que una mujer cumpla con su papel de protectora únicamente en la esfera de lo privado, siendo el hombre el encargado de ser el protector en lo público, sin embargo, en la comunidad de Petaquillas han sido las mujeres quienes han encabezado las distintas acciones emprendidas como comunidad; 2) los hombres son considerados seres de gran valentía, sensatez e independencia, y las mujeres son concebidas como tímidas, sensibles y delicadas. Sin embargo, durante el proceso de crisis las mujeres Petaquilleras han tomado un rol activo y conciliador en la comunidad; por el contrario, muchos hombres desarrollaron conductas más tajantes y violentas que tuvieron como consecuencia enfrentamientos armados y muertes. Por lo que con la participación de las mujeres se lograron evitar un mayor número de víctimas.

## **REFLEXIONES FINALES**

El fenómeno de la violencia por parte del crimen organizado y el “combate” que ha implementado el Estado, han tenido efectos devastadores en la sociedad civil, han creado en la población un sentimiento de desprotección, enclaustramiento y miedo. Si bien dicha guerra ha afectado a gran parte del territorio mexicano, es en el ámbito local donde se puede observar sus particularidades y los daños colaterales de la misma.

En la capital del estado de Guerrero y en la comunidad de Petaquillas, el tejido social e institucional fue colonizado por el crimen organizado, aunado a ello la colusión por parte del Estado se hace evidente, ya que sus estrategias implementadas para el combate a la inseguridad y el control territorial lejos de ayudar a la población la pone en un severo estado de vulnerabilidad al dar paso a una guerra que pareciera no tener fin. Un estado de beligerancia que exige la organización y la implementación de medidas para romper el miedo por parte de la ciudadanía, ya que están solos en esta guerra.

Por lo que dicha crisis ha dado paso a la conformación de un gran número de grupos de autoprotección ciudadana- llámese comunitaria, rural o grupos de autodefensa- como resultado del hartazgo social que impera en el país por la falta de garantías de seguridad por parte del Estado y a su evidente complicidad con crimen organizado. Aunado a ello, el interés por controlar territorios, controlar cuerpos, lo cual trae como consecuencia la aplicación de políticas de muerte y el uso del miedo como instrumento de control.

Si bien el concepto de resiliencia es sumamente cuestionado por su carácter “romántico” al ser caracterizada como “esa” propiedad fundamental que deben poseer los pueblos y los individuos en todo el mundo con el fin de demostrar sus capacidades para vivir y sobrevivir al peligro, Martín Beristain (citado por Uriarte, 2013) indica que:

No basta con que las personas aprendan a adaptarse a los cambios producidos por fenómenos naturales, sociales o económicos que sobrepasan su capacidad de control; no basta con fortalecer psicológicamente a los afectados por sucesos adversos imprevistos. Es necesario cambiar las circunstancias económicas, políticas, culturales que dieron lugar a la catástrofe social o que acrecentaron los daños. (pág. 16)

Por su parte Evans y Reid (2016) mencionan que “la resiliencia convertiría el lenguaje de la inseguridad en el orden natural de las cosas” y por tanto normalizando omisiones a la hora de brindar seguridad, sin embargo, en el fenómeno presentado en la comunidad de Petaquillas, la resiliencia es un término que resulta adecuado para su estudio debido a la particularidad de este. Al observar como en dos momentos distintos la comunidad tuvo que organizarse y actuar para salir de la situación en la que se encontraban, sin embargo, no se dieron por vencidos a la hora de buscar el bien común, sin importar las decisiones que se tengan que tomar a la hora de garantizar el bienestar.

Cabe destacar que la resiliencia deja ver la realidad de la política del poder, en el caso de la comunidad de Petaquillas. Siendo el Estado quien tiene el deber de procurar la seguridad y la impartición de justicia, sin embargo, no cumple con dicha función, sino que inician una guerra para mantener el control sobre los cuerpos y los territorios. Una guerra en donde los principales afectados son los ciudadanos y su territorio quienes son tomados como botín entre el crimen organizado y el Estado, Evans y Reid (2016) mencionan que:

“la resiliencia, nos alienta a tomar parte de la violencia del mundo para mantener la muerte a distancia. Pues el proceso de aprender a vivir a través de la inseguridad de nuestra época se pide al sujeto que incorpore intelectual, visceral y afectivamente lo catastrófico, proporcionando así cierta inmunización contra un destino más peligroso” (pág. 150)

Lo cual logra explicar el que las y los pobladores de la comunidad de Petaquillas iniciaran con dicho proceso de aprendizaje, en primera instancia al aprobar la instalación del FUSDEG en su territorio, “porque si la delincuencia se organiza, ¿por qué no el pueblo de Petaquillas?” (Vargas Encarnación A. , 2015) sin importar adoptar ciertas estrategias de violencia, pues a decir de los propios ciudadanos “el fin, justifica los medios”. En Segundo lugar, con los enfrentamientos realizados con el FUSDEG al exigir su salida, haciendo uso de la fuerza y la organización colectiva, hasta llegar a un enfrentamiento armado. En tercer lugar, con la creación de su policía rural que ha sido sumamente cuestionada por sus posibles nexos con el crimen organizado tal como se maneja en los medios de comunicación locales y estatales.

el mismo jefe de Los Ardillos, ha dicho que su grupo es ahora el encargado de la seguridad de Petaquillas, que no extorsiona ni secuestra ni causa daño a los habitantes, que nadie tiene que pagar nada y sólo pide que apoyen al comisario para la gestión de las demandas, como servicios públicos y obras (Revolución, 2017)

Sin embargo, reales o no, los cuestionamientos que se realizan sobre la policía rural, lo cierto es que la violencia en la localidad disminuyo considerablemente, aunado a ello la satisfacción con la que las y los pobladores expresan la seguridad que sienten al recorrer las calles de su comunidad y el recelo con el que protegen a sus policías rurales.

no me quiero meter en más detalles, porque digo, bueno...le puedo decir la verdad o le puedo decir mentira. Debo de ser cuidadoso porque pues al fin y al cabo hay seguridad aquí en Petaquillas.  
(EAG, 2017)

La realidad de petaquillas hace que el fenómeno de resiliencia se torne de una manera muy particular ya que, con la finalidad de asegurar el bienestar, la tranquilidad de su población y mantener la muerte lo más alejada posible o tal vez por miedo, han tomado la decisión de apoyar la presencia de su tan cuestionada policía rural.

El peligro que encierra este miedo, germinando con mayor intensidad en la sociedad, radica en que puede darse un brote de insurrección civil desembocando en el derrocamiento del estado por su incompetencia y en una guerra civil producto de la paranoia, el sentimiento de desprotección, el estrés crónico y el terror constante al que se encuentra sometida la sociedad mexicana. (Valencia Triana, 2012, pág. 96)

Dicho miedo y sentimiento de desprotección infundido por el Estado y el crimen organizado en la población Petaquillera, ha tenido como consecuencia el que al interior de la comunidad se ha normalizado la violencia como una forma de solución de conflictos. Lo cual ha derivado en la suspensión de derechos humanos de las personas infractoras al interior de la comunidad, al hacer uso de la violencia para la “impartición de justicia” y la reeducación por parte de la policía rural de Petaquillas, lo cual se delinea como un claro estado de excepción en donde la idea de fondo es que los “estados deben contar con mecanismos especiales para la adopción de medidas urgentes en situaciones de crisis” (Salazar Ugarte, 2013).

Delgado (citada por Delgado, 2010) menciona que por tanto “se plantea la posibilidad de señalar al enemigo y decidir cuándo y bajo qué circunstancias es necesario luchar contra él”, dando entonces a la policía rural de Petaquillas la atribución no legítima para decidir sobre la vida y la muerte de las personas, tomándose así la facultad de suspender toda garantía individual de los ciudadanos con el propósito de salvaguardar sus derechos.

La lucha contra el crimen organizado emprendida por el gobierno, el aumento de la violencia, las muertes, han creado un miedo endémico en la

sociedad, que se manifiesta en enclaustramiento, movimientos de autoprotección y en el caso de la comunidad de Petaquillas como un claro aumento en los límites de la violencia y haciendo uso de la efectividad del miedo recurriendo a el para poder amedrentar y así mantener el “orden” en su comunidad.

## **Conclusiones**

La presente investigación, ha dado cuenta de la realidad por la que atraviesa la sociedad civil, realizando un estudio desde la experiencia local de Petaquillas comparándola con otras experiencias organizativas llegando así a las siguientes conclusiones:

1. La situación actual de la República Mexicana va más allá de un estado de inseguridad, es más bien un estado de indefensión frente a la aplicación de políticas de muerte y miedo por parte del Estado y el crimen organizado.
2. El territorio y lo local juegan un rol de suma importancia ya que permiten conocer la constante disputa por el control territorial y de cuerpos, así como de las actividades ilegales al interior del territorio mexicano.
3. Los fenómenos de autoprotección ciudadana han sido resultado de una clara negligencia por parte del Estado y de cómo el tejido social e institucional ha sido colonizado por el crimen, ya que ni el gobierno ni las fuerzas de seguridad buscan acabar con el poder de los grupos del crimen organizado, sino solamente limitarlo y usarlo en su beneficio.
4. La resiliencia en el ámbito comunitario permite dar cuenta de la realidad del poder y el uso del miedo. Lo cual ha alentado a la sociedad civil a tomar parte de la violencia para mantener la muerte a distancia. Ya que, dentro de la esfera local, la violencia ha sido normalizada y utilizada como una forma de solución de conflictos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADF. (02 de diciembre de 2017). Contexto de inseguridad en Petaquillas en 2014. (Z. J. Toribio Serrano, Entrevistador)
- Alvarez Suárez, M. (1995). Maternidad y Paternidad: Roles de Género. *Sexología y Sociedad*, 1(2), 28-31. Obtenido de <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/issue/view/13>
- Anonimo. (2018). Policía Rural de Petaquillas. (Z. J. Toribio Serrano, Entrevistador)
- Anonimo. (15 de Enero de 2018). Violencia FUSDEG. (Z. J. Toribio Serrano , Entrevistador)
- AP. (11 de Diciembre de 2016). *Milenio*. Obtenido de a 10 años de la guerra contra el narco:100 mil muertos y 30 mil desaparecidos: [www.milenio.com/policia/10-anos-guerra-narco-100-mil-muertos-30-mil-desaparecidos](http://www.milenio.com/policia/10-anos-guerra-narco-100-mil-muertos-30-mil-desaparecidos)
- Arratia, E. (2016). ¿Existe un conflicto armado interno en México según el Derecho Internacional? Los Convenios de Ginebra y su aplicación en la Guerra contra en narcotráfico (2006-2012). *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 2(1), 21-42. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1>
- Ávila , Y. (2004). Las mujeres frente a los espejos de la maternidad. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*.(20), 55-100.
- Benítez Manaut, R. (Marzo-Abril de 2009). La Crisis de Seguridad en México. *Nueva Sociedad*, 173-189. Obtenido de <http://132.248.9.34/hevila/Nuevasociedad/2009/no220/12.pdf>
- Brokmann Haro, C. (2017). Violencia, derechos humanos y antropología forense. Propuestas para enfrentar violaciones por desaparición de personas. *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*(29), 13-40. Obtenido de [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Revista\\_DH/2017\\_DH\\_29.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Revista_DH/2017_DH_29.pdf)
- Calderón, H. F. (1 de Diciembre de 2006). *Mensaje Presidencial*. Obtenido de <http://calderon.presidencia.gob.mx/>

- Calveiro, P. (2015). Políticas de miedo y resistencias locales. *Athenea Digital*, 15(4), 35-59. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1577>
- CCSPJP. (16 de Octubre de 2014). *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.* Recuperado el Enero de 2018, de Sala de Prensa: <http://www.seguridadjusticiapaz.org.mx/sala-de-prensa/1108-angel-aguirre-rivero-es-el-principal-responsable-de-la-crisis-en-guerrero-por-tanto-debe-ser-depuesto-investigado-y-sancionado>
- CCSPJP. (6 de Marzo de 2018). *Seguridad, Justicia y Paz*. Recuperado el Mayo de 2018, de Metodología del ranking (2017) de las 50 ciudades más violentas del mundo: <https://www.seguridadjusticiapaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/242-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2017-metodologia>
- Cervantes, J. (Diciembre de 2015). *PROCESO*. Recuperado el Febrero de 2018, de Guerrero:tierra de cárteles: <https://www.proceso.com.mx/424007/guerrero-tierra-de-carteles>
- Cervantes, Z. (2014). Bruno Plácido: mozo, preso y líder de la UPOEG. En M. Matias Alonso, R. Arétegui Ruiz, & A. Vázquez Villanueva, *La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero* (págs. 349-355). México, D.F. : Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Chavelas Mendoza, J. A. (2017). *La Policía Comunitaria de Guerrero. Análisis de coyuntura 2012-2015*. Universidad Autónoma de Estado de Morelos|Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Chávez Ramírez, L. (2014). Autodefensas: SSyJC de la UPOEG. En M. Matias Alonso, R. Arestegui Ruiz, & A. Vázquez Villanueva, *La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero* (págs. 363-385). México, D.F.: Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".
- CIDH. (2015). *Situación de derechos humanos en México*. OEA/Ser.LV/II.
- CRAC-PC. (agosto de 2013). Editorial. *COMUNITARI@: periódico mensual de la CRAC-Policía Comunitaria*, pág. 2.
- D. Rosen, J., & Zepeda , R. (2017). Una década ed narcoviolencia en México: 2006-2016. En R. Benítez Manaut, & S. Aguayo Quezada, *Atlas de seguridad y la defensa en México 2016* (pág. 55). Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

- Daniel Rosen, J., & Zepeda Martínez, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1), 153-168. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7294134601>
- De Mauleón, H. (16 de noviembre de 2015). *El Universal*. Recuperado el 5 de septiembre de 2018, de ¿Quiénes diablos son "Los Ardillos"?: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/hector-de-mauleon/nacion/politica/2015/11/16/quienes-diablos-son-los>
- EAG. (02 de diciembre de 2017). Seguridad en Petaquillas. (S. Z. Toribio, Entrevistador)
- El Informador. (1 de febrero de 2015). *INFORMADOR*. Obtenido de Policía Comunitaria Divide a Vecinos en Chilpancingo: <https://www.informador.mx/Mexico/Policia-comunitaria-divide-a-vecinos-en-Chilpancingo-20150201-0140.html>
- Elizondo Mayer-Serra, C. (7 de Noviembre de 2013). *Excelsior*. Recuperado el Mayo de 19 de 2018, de La guerra por el control territorial: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-elizondo/2013/11/07/927409>
- Espíritu Valenzo, S. (24 de febrero de 2015). Piden en Quechultenango y Mochitlán salida de la policía comunitaria de Petaquillas. (S. Ocampo Arista, Entrevistador) Obtenido de <http://www.jornada.com.mx/2015/02/24/politica/015n1pol>
- Estrada Castañón, A. T. (2014). La policía comunitaria de Guerrero y los grupos de autodefensa: legitimidad y desafíos frente a la crisis del Estado Mexicano. En M. Matías Alonso, R. Aréstegui Ruiz, & A. Vázquez Villanueva, *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria* (págs. 63-89). México, D.F.: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados/LXII Legislatura.
- Evans, B., & Reid, J. (2016). *Una Vida en Resiliencia. El arte de vivir en peligro*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Flores Contreras, E. (23 de febrero de 2015). *proceso.com.mx*. Obtenido de Pobladores de Petaquillas expulsan a seguidores de "Los Ardillos": <https://www.proceso.com.mx/396697/pobladores-exigen-sacar-de-petaquillas-a-la-policia-comunitaria>
- FUSDEG. (11 de agosto de 2015). *Servicios y Asesoría para la Paz A. C. (SERA PAZ)*. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de Comunicado del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero:

<https://serapaz.org.mx/comunicado-del-frente-unido-para-la-seguridad-y-el-desarrollo-del-estado-de-guerrero/>

García Ramírez, A. M., & Martínez Martínez, P. (2014). Seguridad Pública y Grupos de Autodefensa en México. *Reflexiones: economía y políticas públicas*(18), 186-200. Obtenido de <http://www.revistareflexiones.mx/images/revistas/18/reflexiones-no18.pdf>

Grupo Fórmula. (10 de septiembre de 2016). *Grupo Fórmula*. Obtenido de Se enfrentan a golpes policías del FUSDEG en Petaquillas: <https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=625180&idFC=2016>

Guerra Manzo, E. (2015). Las autodefensas de Michoacan: movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo. *Política y Cultura*(44), 7-31.

Guerrero, G. E. (2018). La segunda ola de violencia. *Nexos*(484), 31-40.

Gutiérrez Moreno, M. (21 de febrero de 2017). *El Sur Periódico de Guerrero*. Obtenido de Los Ardillos, a cargo de la seguridad en unas de las puertas de la capital del estado, advierten: <https://suracapulco.mx/impreso/2/los-ardillos-a-cargo-de-la-seguridad-en-una-de-las-puertas-de-la-capital-del-estado-advierten/>

Henderson Grotberg, E. (2006). *La resiliencia en el mundo de hoy*. Barcelona: Gedisa.

Hernandez, N. L. (17 de Marzo de 2015). Guerrero: narcotráfico y elecciones. *La Jornada Guerrero*. Recuperado el 5 de marzo de 2018, de <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/17/opinion/017a2pol#texto>

Herrera Rojas, V. (06 de febrero de 2015). Petaquillas, la comunidad bajo el yugode Los Rojos y Los Ardillos. (C. Cabrera, Entrevistador) Obtenido de <https://lasillarota.com/estados/petaquillas-la-comunidad-bajo-el-yugo-de-los-rojos-y-los-ardillos/72059>

Illades, C. (Noviembre de 2014). *Guerrero: La violencia circular*. Recuperado el noviembre de 2017, de NEXOS: <https://www.nexos.com.mx/?p=23092>

Illades, C. (15 de Enero de 2018). *Una historia de violencia*. Obtenido de Tribuna Milenio: [http://www.milenio.com/tribunamilenio/donde\\_nace\\_la\\_violencia\\_en\\_guerrero/historia\\_de\\_violencia-Guerrero-movimientos\\_sociales-violencia\\_Guerrero\\_13\\_393690628.html](http://www.milenio.com/tribunamilenio/donde_nace_la_violencia_en_guerrero/historia_de_violencia-Guerrero-movimientos_sociales-violencia_Guerrero_13_393690628.html)

- INEGI. (junio de 2016). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2010- glosario:  
[http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENSI2010#letra Glol](http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENSI2010#letra%20Glol)
- INEGI. (2018). *Marco Geoestadístico v6.5*.
- J.Isabel. (Febrero de 2015). Petaquillas, el pueblo que se le plantó al ejercito. (J. P. Becerra, Entrevistador)
- Jiménez Serrano, J. (2015). Crimen organizado: una aproximación al fenómeno. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*(14), 23-29. Obtenido de [https://www.uv.es/gicf/4A3\\_Jimenez\\_GICF\\_14.pdf](https://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf)
- Kurtzman, J. (2009). México's Instability Is a Real Problem. *The Wall Street Journal*,. Obtenido de <http://www.wsj.com/articles/SB123206674721488169>.
- Lagarde y de los Rios, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres:madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lindon, A. (2008). Violencia/miedo, espacialidades y ciudad. *Casa del Tiempo*, 1(4), 8-14. Obtenido de [http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/04\\_iv\\_feb\\_2008/casa\\_del\\_tiempo\\_eIV\\_num04\\_08\\_14.pdf](http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/04_iv_feb_2008/casa_del_tiempo_eIV_num04_08_14.pdf)
- Lindón, A., & Hiernaux, D. (1993). El concepto de espacio y el analisis regional. *Secuencia*, 89-110. Obtenido de <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi38uPCquDbAhUKiVQKHUJMD9wQFggoMAA&url=http%3A%2F%2Fsecuencia.mora.edu.mx%2Findex.php%2FSecuencia%2Farticle%2Fdownload%2F411%2F383&usg=AOvVaw18XlwYL28eayhqc5blkhm1>
- Lindón, A., Aguilar, M. Á., & Hiernaux, D. (2006). *Lugares e Imaginarios en la metrópolis*. México: Anthropos.
- Manzanal, M. (2016). El desarrollo desde el poder y el territorio. En A. Rofman, *Participación, políticas publicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral* (págs. 157-186). Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNGS.

- Marín Amezcua , A. (18 de Septiembre de 2016). *El Sur*. Obtenido de El FUSDEG hirió a una familiar del comandante del grupo del comisario de Petaquillas, denuncian.: <https://suracapulco.mx/impreso/2/el-fusdeg-hirio-a-una-familiar-del-comandante-del-grupo-del-comisario-de-petaquillas-denuncian/>
- Mbembe, A. (2011). *"necropolítica" seguido de "sobre el gobierno privado indirecto"*. (E. Falomir Archambault, Trad.) España: Editorial Melusina.
- Medina, F. (29 de enero de 2014). *Al Momento*. Recuperado el 15 de Junio de 2018, de Grupos de Autodefensa de Michoacán se convierten en cuerpos de defensas rurales: <http://almomento.mx/la-negra-historia-de-la-policia-rural/>
- Méndez y Berrueta, L. H. (2010). Territorio maquilador y violencia. El caso de Ciudad Juárez. *El Cotidiano*(164), 27-40. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515894005>
- MFC. (27 de Noviembre de 2017). Contexto de inseguridad Petaquillas 2014. (Z. J. Toribio Serrano, & Z. J. Toribio Serrano, Entrevistadores)
- Molina Torterolo, S. (2014). *El mito de la maternidad y su relación con el control social sobre las mujeres*. Montevideo: Universidad de la República de Uruguay. Recuperado el Octubre de 2018, de [https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo\\_final\\_-\\_stefania\\_molina\\_torterolo.pdf](https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo_final_-_stefania_molina_torterolo.pdf)
- Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 120-135.
- Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, Territorio y Región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía, VII*(1-2), 120-134. Obtenido de [https://acoge2000.homestead.com/files/Montanez\\_y\\_Delgado.\\_1998.pdf](https://acoge2000.homestead.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf)
- Montañez Gómez, G., Carizosa Umaña, J., Suárez Fernández, N., Delgado Mahecha, O., & Arturo Lucio, J. (2001). *Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios*. Bogotá, D.E., Colombia: Editorial Unibiblos.
- Montañez Gómez, G., Rodríguez de Moreno, E. A., Torres de Cardenaz, R., & Flores, A. (1997). *Geografía y Ambiente: enfoques y perspectivas*. Santa Fé, Bogota.: Universidad de la Sabana.

- Mora, E. (2014). Movimientos campesinos e indígenas en México. *Encuentros Latinoamericanos*, VIII(2), 170-195. Obtenido de <http://enclat.fhuce.edu.uy/images/revistas/anteriores/enclat-19.pdf>
- Morales, O. C. (2011). El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos. *Nueva Sociedad*(231). Obtenido de [http://nuso.org/media/articles/downloads/3749\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3749_1.pdf)
- Morelos, C. (S/A). *Somos medio*. Recuperado el Marzo de 2018, de Ayotzinapa: Violencia en Guerrero 2018: <http://www.somoselmedio.org/blog/centro-morelos/ayotzinapa-violencia-en-guerrero-2018>
- Neild, R. (SA). Temas y Debates en la Reforma de la Seguridad Pública: una guía a para lo sociedad civil. *Washington Office on Latin America (WOLA)*. Obtenido de <https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Citizen%20Security/past/comunity%20policing%20formatted--sp.pdf>
- Núñez Rodríguez, C. (s/a). De la gubernamentalidad al necropoder: La organización de la muerte por parte del gobierno de Felipe Calderón. *REDPOL ESTADO, GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS*.(3). Obtenido de <http://redpol.azc.uam.mx/index.php/2016-05-03-05-08-25/redpol-3>
- Núñez, R. J. (2016). De la gubernamentalidad al necropoder: la organización de la muerte por parte de Felipe Calderón. *REDPOL*(3). Obtenido de <http://redpol.azc.uam.mx/index.php/2016-05-03-05-08-25/redpol-3>
- Páez, D., Fernández, I., & Beristain, C. M. (2001). Catástrofes, traumas y conductas colectivas: procesos y efectos culturales. En S. Juan, *Catástrofes y ayuda en emergencia: Estrategia de evaluación prevención y tratamiento* (págs. 85-148). Barcelona: Icaria.
- Palmero, G. N. (2016). La NTE como agente de cambio ante problemas que agobian a la sociedad civil: un estudio de caso en la comunidad de Petaquillas, Guerrero, México. *Civilizar*, 03(03), 205-214. Obtenido de <http://www.redrecor.org/uploads/2/3/8/8/23889360/neysipalmero.pdf>
- Pereyra, G. (Julio-septiembre de 2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico. *Revista Mexicana de Sociología*, Año 74(3), 429-460. Recuperado el 01 de 2018, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v74n3/v74n3a3.pdf>

- (2016). *Plan Director de la Policía Municipal de Madrid*. Madrid, España: Concejal Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias y del Director General de la Policía Municipal. Obtenido de [https://diario.madrid.es/wp-content/uploads/2016/03/plandirector\\_version\\_web\\_final.pdf](https://diario.madrid.es/wp-content/uploads/2016/03/plandirector_version_web_final.pdf)
- Quadratín. (31 de enero de 2015). *Grupo Formula*. Obtenido de Aprueban en asamblea instalación de comunitarios en Petaquillas, Guerrero.: <https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=475520&idFC=2015&sURL=>
- Ramírez López, C. (24 de febrero de 2015). Piden en Quechultenango y Mochitlán salida de la policia comunitaria de Petaquillas. (S. Ocampo Arista , Entrevistador) Obtenido de <http://www.jornada.com.mx/2015/02/24/politica/015n1pol>
- Redacción. (01 de Febrero de 2015). Ocupan Petaquillas 600 policías comunitarios armados en contra del crimen organizado. *El Sur*. Obtenido de <https://suracapulco.mx/impreso/principal/ocupan-petaquillas-unos-600-policias-comunitarios-armados-contra-el-crimen-organizado-2/>
- Redacción. (31 de enero de 2015). *Sin Embargo*. Recuperado el Junio de 2018, de Comunitarios vigilaran Petaquillas, Guerrero, a petición expresa de pobladores: <http://www.sinembargo.mx/31-01-2015/1235562>
- Redondo , M. (9 de mayo de 2017). *Solo la brutal guerra en Siria supera las muertes por narcotráfico en México*. Recuperado el 9 de Diciembre de 2017, de Hipertextual: <https://hipertextual.com/2017/05/guerra-siria-supera-muertes-narcotrafico-mexico>
- Regillo , R. (2000). La construcción social del miedo y practicas urbanas. En S. Rotker, *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva sociedad.
- Resa Nestares , C. (2017). *¿La guerra contrael narcotrafico creó la violencia en México? Analisis cuantitativo de la violencia antes y después de los operativos conjuntos?* Universidad Autónoma de Madrid. Obtenido de [http://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/cresa/nota2017.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/nota2017.pdf)
- Revart, D. (20 de febrero de 2018). *Ruptura Colectiva (RC)*. Obtenido de "The armed people v.s. drug cartels": Amazing photos of an armed resistance in Tierra Colorada, Guerrero: <http://rupturacolectiva.com/the-armed-people-v-s-drug-cartels-amazing-photos-of-an-armed-resistance-in-tierra-colorada-guerrero/>

- Revolución, R. (21 de febrero de 2017). *Revolución Tres Punto Cero*. Obtenido de En Guerrero, grupo criminal se encuentra a cargo de la seguridad, luego de desplazar a la policía comunitaria del FUSDEG: <http://revoluciontrespuntocero.mx/en-guerrero-grupo-criminal-se-encuentra-a-cargo-de-la-seguridad-luego-de-desplazar-a-la-policia-comunitaria-del-fusdeg/>
- Romero Gallardo, R. (1 de Septiembre de 2014). La policía comunitaria de guerrero: un sistema alternativo de seguridad y justicia. *Revistas Digital Universitaria*, 15(9). Obtenido de <http://www.revista.unam.mx/vol.15/num9/art68/index.html>
- Saavedra Vázquez, K. (2016). *Territorio del dolor: experiencias de personas con familiares desaparecidos(as) durante la guerra sucia (1974-1980) en Atoyac de Álvarez, Guerrero*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Salazar Ugarte, P. (Noviembre de 2013). *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Obtenido de Estado de excepción suspensión de derechos y jurisdicción: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3567/13.pdf>
- Saletti Cuesta, L. (enero de 2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. *CLEPSYDRA*, 169-183. Obtenido de [http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/14802/Saletti\\_Cuesta\\_articulo\\_revista\\_clepsydra.pdf;jsessionid=338D1FB3410F676C6E905E014BB7A13B?sequence=1](http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/14802/Saletti_Cuesta_articulo_revista_clepsydra.pdf;jsessionid=338D1FB3410F676C6E905E014BB7A13B?sequence=1)
- Sánchez Zamora, P., Gallardo Cobos, R., & Ceña Delgado, F. (2016). La noción de resiliencia en el análisis de las dinámicas territoriales rurales: una aproximación al concepto mediante un enfoque territorial. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 15(2), 93-116.
- Schedler, A. (2015). *En la Niebla de la Guerra: los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. Mexico, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayo sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol.

- Torres, F. (2011). Territorio y lugar: Potencialidades para el análisis de la constitución de sujetos políticos: el caso de un movimiento de desocupados en Argentina. *Geograficando*, año 7(7), 209-238.
- Trigo, F. (11 de mayo de 2018). *IRZA Agencia de Noticias*. Obtenido de Misterioso grupo de siete "gitanos" fue retenido por comunitarios de Petaquillas: <http://www.agenciairza.com/misterioso-grupo-de-siete-gitanos-fue-retenido-por-comunitarios-de-petaquillas>
- UPOEG. (s.f.). *Movimiento por el Desarrollo y la paz Social*. Recuperado el 25 de marzo de 2017, de Quienes somos: <http://upoeg.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>.
- Uriarte, A. J. (2013). la perspectiva comunitaria de la resiliencia. *Psicología Política*(47), 7-18.
- Valencia Triana, S. (2012). Capitalismo gore y necropolítica en México contemporáneo. *Relaciones Internacionales*(19), 83-102. Obtenido de <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/viewFile/5115/5568>
- Vargas Encarnación, A. (8 de febrero de 2015). La Policía Comunitaria de Petaquillas, respuesta al "embate delincencial". (S. Ocampo Arista, Entrevistador) Obtenido de <http://www.jornada.com.mx/2015/02/08/estados/026n1est>
- Vargas Encarnación, A. (01 de febrero de 2015). Ocupan Petaquillas unos 600 policías comunitarios armados contra el crimen organizado. (E. S. Guerrero, Entrevistador) Obtenido de <https://suracapulco.mx/impreso/principal/ocupan-petaquillas-unos-600-policias-comunitarios-armados-contra-el-crimen-organizado-2/>
- Vázquez Quintero, M. (2014). La fundación del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana. En M. Matías Alonso, R. Aréstegui Ruiz, & A. Vázquez Villanueva, *La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria* (págs. 357-362). México. D.F.: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados / LXII Legislatura.
- Warnholtz Loch, M. (2017). *Recuperar la Dignidad: historia de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, Movimiento por el Desarrollo y las Paz Social*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/publicaciones\\_novedades\\_editoriales/libro\\_recuperar\\_dignidad.pdf](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/publicaciones_novedades_editoriales/libro_recuperar_dignidad.pdf)

Witte, E. (2015). *Justicia fallida en el estado de Guerrero*. Nueva York, EE.UU.: Open Society Justice Initiative. Obtenido de <https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/justicia-fallida-estado-guerrero-esp-20150826.pdf>

## **ANEXOS**

# Anexo 1.- Oficio de presentación recibido por la comisaría municipal

 **UAGro**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**

**CIPES | Maestría en Ciencias: Territorio y Sustentabilidad Social**

Chilpancingo Gro., a 25 de septiembre de 2017

MCTSS-001-2017  
ASUNTO: oficio de presentación.

**C. EUSTACIO AQUINO GODINEZ**  
**COMISARIO MPAL. DE LA LOCALIDAD DE PETAQUILLAS,**  
**MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.**

PRESENTE.

A través de este conducto me permito presentar a la C. ZULLIMA JARAEET TORIBIO SERRANO, estudiante con número de matrícula 06029525 de la Maestría en Ciencias: Territorio y Sustentabilidad Social, quien actualmente realiza estudios sobre la comunidad que usted dignamente dirige, por lo que se le solicita muy atentamente su apoyo así como se le pueda brindar las facilidades que requiere dicha labor.

Sin más que agregar, y en espera de su apoyo para las actividades de dicha estudiante, agradezco de antemano su apoyo.

ATENTAMENTE

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
**DR. PEDRO VIDAL TELLO ALMAGUER**  
COORDINADOR DE LA M.C.T.S.S.

C.c.p.-Interesada  
C.c.p.-Archivo.

*Recibí Original*  
*25/09/2017*  
*Eustacio Aquino Godinez*

  
**COMISARIA MUNICIPAL**  
**PETAQUILLAS, MPIO. DE**  
**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.**

*Unidos construimos el desarrollo del municipio*

Calle 10 de Septiembre  
Barrio de San Mateo, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Tel. 01 (747) 472 8081  
Privada Alta Luz No. 35  
Centro de los Canones, Fracc. Las Playas  
Acapulco de Juárez, Guerrero  
Tel. 017444040407  
Correo electrónico: mctss@uagro.mx

**2016-2017**

  
Junta pensamos mejor

[www.uagro.mx](http://www.uagro.mx)

## Anexo 2.- Oficio de presentación recibido por la policía rural de petaquillas



**UAGro**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**

**CIPES | Maestría en Ciencias: Territorio y Sustentabilidad Social**

Chilpancingo Gro., a 25 de septiembre de 2017

MCTSS-002-2017

ASUNTO: oficio de presentación.

**COMANDANTE DE LA POLICIA CIUDADANA  
DE LA LOCALIDAD DE PETAQUILLAS,  
MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.**

PRESENTE.

A través de este conducto me permito presentar a la C. ZULLIMA JARAEET TORIBIO SERRANO, estudiante con número de matrícula 06029525 de la Maestría en Ciencias: Territorio y Sustentabilidad Social, quien actualmente realiza estudios sobre la comunidad que usted dignamente dirige, por lo que se le solicita muy atentamente su apoyo así como se le pueda brindar las facilidades que requiere dicha labor.

Sin más que agregar, y en espera de su apoyo para las actividades de dicha estudiante, agradezco de antemano su apoyo.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO



*Pedro Vidal Tello Almaguer*  
DR. PEDRO VIDAL TELLO ALMAGUER

COORDINADOR DE LA M.C.T.S.S

C.c.p.-Interesada  
C.c.p.-Archivo.

02-12-2017

*Recibe documento honorari*

*ZJA*  
*Esperanza*

Calle 18 de Septiembre No. 42  
Barrio de San Mateo, C.P. 30002  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Tel. 01 (747) 472 0001  
Privada Alta Luz No. 35  
Cerro de los Carbones, Fracc. Las Playas  
Acapulco de Juárez, Guerrero  
Tel. 0174744040407  
Correo electrónico: mctss@uagro.mx



www.uagro.mx